

Primer Boletín Estadístico Institucional.

Diciembre, de 2015

Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
Coordinación de Análisis Institucional



Foto: Sede Principal Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

Este Primer Boletín Estadístico surge de la necesidad de las altas directivas de conocer el contexto institucional de manera más práctica y sencilla, manejando información concreta de temas tan importantes como son la población estudiantil y demás procesos que lo soportan. Teniendo en cuenta la visión y la misión institucional, esta información ayudara en la toma de decisiones, para el logro de la meta propuesta por la Representación Legal como es nuestra acreditación institucional basada en los sistemas de gestión de calidad.

Las estadísticas presentadas se presentan desde el año 2009 hasta la fecha, información que fue entregada por las diferentes áreas involucradas con estos procesos y soportadas en los sistemas de información manejadas por la Corporación como son SNIES, SPADIES, POWER CAMPUS.

La estructura prevista en este boletín, se basa en algunos de los criterios solicitados por la Resolución 1295, Ministerio de Educación Nacional, éste se dividirá en siete (7) secciones estratégicas así:

1. Estudiantes.
2. Docentes.
3. Investigación.
4. Proyección social.
5. Bienestar Institucional.
6. Infraestructura.
7. Financiera.

Agradecemos a la institución por el apoyo a esta Dirección en la ejecución de una tarea tan importante como es la planeación estratégica y evaluación basados en el análisis de la información institucional.

MANUEL ANDRES BELALCAZAR SANDOVAL.

Dirección de Planeación y control Interno

planeacion@uniautonomia.edu.co

Tel: 8224000 ext. 107

Tabla de Contenido

I.	Población estudiantil	7
II.	Deserción de estudiantes	13
III.	Población Egresada	15
IV.	Docentes	22
V.	Investigación	32
VI.	Proyección Social	49
VII.	Bienestar Universitario	59
VIII.	Biblioteca	64
IX.	Conclusiones	70
X.	Bibliografía	71

Tabla de Graficas

1. Matriculas año 2009 al 2015	12
2. Deserción General de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	14
3. Egresados por programa de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	17
4. Egresados por año de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	18
5. Graduados por programa de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	19
6. Graduados por años de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	20
7. Promedio docentes contratados de nivel profesional por año	24
8. Promedio docentes contratados de nivel especialización por año	25
9. Promedio docentes contratados de nivel maestría por año	26
10. Promedio docentes contratados de nivel Doctorado por año	27
11. Promedio general de contratación por año y por nivel del estudio	28
12. Escalafón docente	29
13. Número de capacitaciones por programa	30
14. Número de capacitaciones por año	31
15. Número de productos de investigación	39
16. Número de artículos por programa	40
17. Número de docentes con incentivos por publicaciones	42
18. Proyectos y planes desde el programa (proyección social)	53
19. Proyectos y planes desde el programa por periodos (proyección social)	54
20. Número de convenios interinstitucional vigentes para la ejecución y desarrollo de prácticas de proyección social por programas	56
21. Número de convenios interinstitucional vigentes para la ejecución y desarrollo de prácticas de proyección social por periodos	57
22. Número de docentes, estudiantes y administrativos participantes en los Programas desarrollados por Bienestar Universitario	61

23. Número de convenios de Bienestar Universitario	62
24. Títulos y ejemplares de la Biblioteca por programa	66
25. Títulos y ejemplares de la Biblioteca por periodo académico	67
26. Publicaciones por periodo	68

Lista de tablas

1. Frecuencia de inscritos años 2009 al 2015	8
2. Frecuencia de matriculados años 2009 al 2015	10
3. Frecuencia total de matriculados años 2009 al 2015	12
4. Resultados convocatoria 693 del 2014 (categorías de investigadores)	44-45

Lista de Imágenes

1. Modelo operacional de investigación “diseño croquis mental”	33
2. Propuesta de indicadores de evaluación de la función de la proyección social en educación superior mayo 2007	51-52
3. Sinergia entre ejes de responsabilidad social universitaria	58

Otros anexos

1. Hipervínculo Inscritos año 2009 al 2015	9
2. Hipervínculo Matriculas año 2009 al 2015	11
3. Hipervínculo Deserción de estudiantes	15
4. Hipervínculo cohorte de estudiantes	21
5. Hipervínculo docentes	24

POBLACION ESTUDIANTIL

Según los lineamientos para acreditación institucional y por programas, el CNA (Consejo Nacional de Acreditación) dice que "la admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes". También evalúa las condiciones de procesos de aceptación y matrícula de los estudiantes con la capacidad institucional, "El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tiene la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación."

En el capítulo III del reglamento estudiantil de la Corporación, establece las condiciones que una persona aspirante debe cumplir para ingresar como estudiante y las condiciones para tener la categoría de egresados.

Por lo tanto las graficas aquí presentadas se relacionan directamente con los datos de esta población; las graficas por contener un alto nivel de datos, frecuencias o porcentajes se anexan como hipervínculos.

1. Tabla de frecuencia de Inscritos del año 2009 al 2015

PROGRAMAS	2009 Inscritos	2010 Inscritos	2011 Inscritos	2012 Inscritos	2013 Inscritos	2014 Inscritos	2015 Inscritos
INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	75	83	145	86	153	192	214
INGENIERIA DE SISTEMAS	95	65	88		16	17	
INGENIERIA ELECTRONICA	69	57	58	66	62	52	48
INGENIERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS						16	31
FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	44	36	64	69	47	45	52
HOTELERIA Y TURISMO	12	5	22	13	2		
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	122	99	106	105	110	93	76
MERCADEO Y LOGISTICA EMPRESARIAL	22	12	4				
CONTADURIA PUBLICA							73
DERECHO	356	295	357	336	311	339	267
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA				64	58	74	74
LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	70	60	21				
DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA	34	23	48	79	77	88	156

Fuente: Admisiones

1. Grafica de Inscritos desde el año 2009 al 2015.

[estudiantesVNS y mati.xlsx](#) (Libro de Inscritos (hoja 1))

En nuestros programas académicos se evidencia que el promedio de inscripciones es de 100 personas aproximadamente, programas como Ingeniería de Sistemas que en los años del 2009 al 2011 su promedio fue 82 personas inscritas, lamentablemente presento una caída vertiginosa en los años 2013 y 2014, a hoy este programa ha tenido una repuntada en sus matriculados registrando 15 estudiantes más que en el año inmediatamente anterior; en estos registros aun se presentan Programas que ya no se encuentran activos o han cambiado de denominación, como Hotelería y Turismo, Mercadeo y Logística Empresarial y Licenciatura en Educación Preescolar, esta ultima presento en su momento un promedio de 50 personas inscritas.

A nivel departamental la diferencia se hace evidente entre las instituciones de carácter privado, por un lado la cantidad de programas de pregrado, la modalidad y por otro las extensiones o convenios que manejan, hace que la población de inscritos sean altos o vayan en aumento, convirtiéndose en una competencia con características contundentes; según el reporte de SNIES, desde el año 2000 hasta el 2014, instituciones como Fundación Universitaria de Popayán con un total de inscritos de 15.860 y Unicomfacauca registran 9.112 solo en Popayán, en las sedes restantes como son El Tambo, Miranda, Patía, Piendamó, Puerto Asís, Puerto Tejada y Santander de Quilichao se registran un total de 10.742 es decir 19.854. La diferencia presentada con la Fundación Universitaria es de aproximadamente 576 inscritos en el periodo presentado y Unicomfacauca es de 4.570 estudiantes en total.

2. Tabla de frecuencia de Matriculados del año 2009 al 2015

PROGRAMAS	2009 Matriculados	2010 Matriculados	2011 Matriculados	2012 Matriculados	2013 Matriculados	2014 Matriculados	2015 Matriculados
INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	59	65	101	72	40	91	180
INGENIERIA DE SISTEMAS	53	32	58				
INGENIERIA ELECTRONICA	57	39	30	32	4	29	37
INGENIERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS						14	20
FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	30	28	46	48	20	28	32
CONTADURIA PUBLICA							37
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	94	77	78	17	16	43	44
HOTELERIA Y TURISMO				11			
MERCADEO Y LOGISTICA EMPRESARIAL	21	1					
DERECHO	258	196	275	233	156	190	248
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA				30	4	27	36
LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	45	30	15			1	
DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA		16	34	28	36	45	
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO							103

Fuente: Admisiones

2. Grafica de Matriculas desde el año 2009 al 2015.

[estudiantesVNS y matri.xlsx](#) (Libro de Matriculados (hoja 2))

En cuanto a la población matriculada, los registros muestran que Programas como Ingeniería Ambiental y Deporte y Actividad física, se han convertido en las nuevas alternativas de ingreso, fuera de programas tradicionales como Derecho, en la cual se han mantenido el promedio de número de matriculas, caso contrario de Administración que presenta una disminución del 16% de la población matriculada. Se espera que con los cambios de denominación de algunos programas y el nuevo programa ofertado, estos registros se incrementen en el número de matrículas.

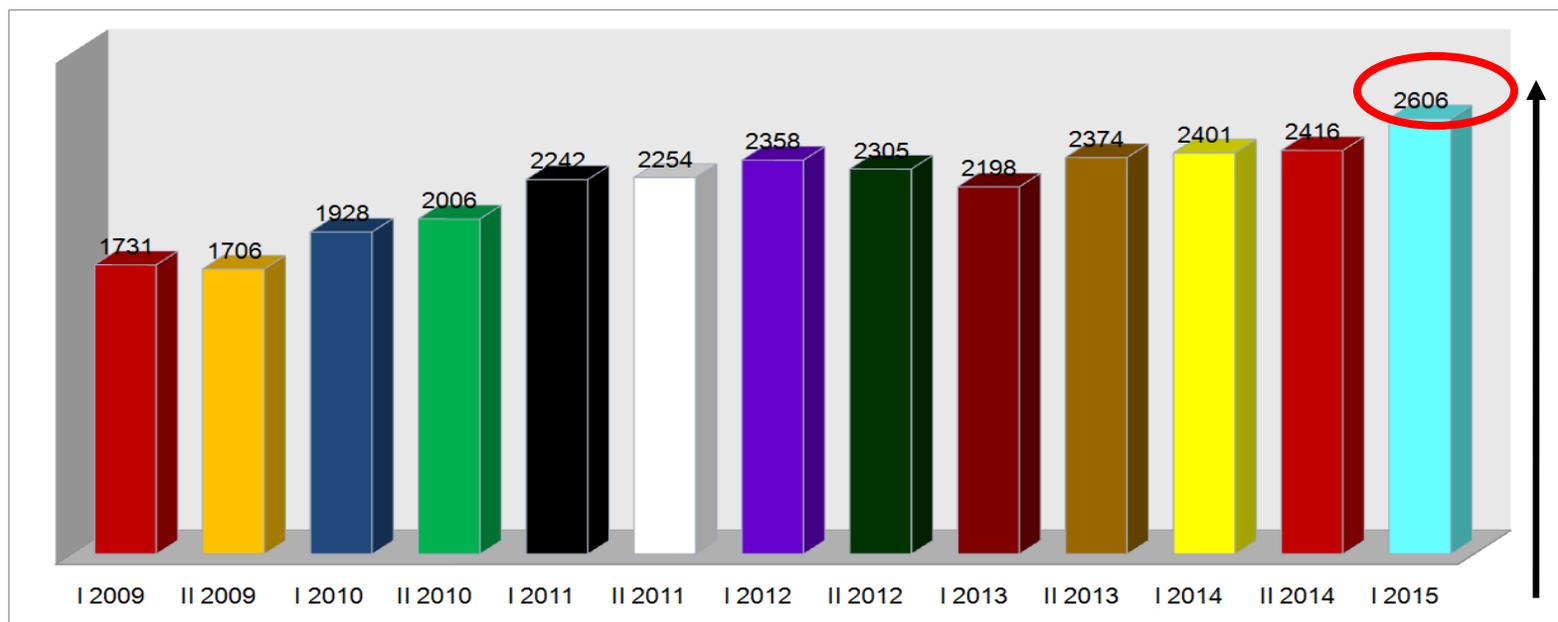
En las demás instituciones de carácter privado, basados en los registros de inscripciones, y el informe de SNIES en matriculas, la población de matriculados es mayor a la de nuestra institución, la Fundación Universitaria entre el año 2.000 y 2.014 se registraron 13.600 personas matriculadas, 5.088 matriculas más, que nuestra institución con 8.512 registros. Unicomfacauca en los programas profesionales en la sede de Popayán, registro 2.496 matriculas, los registros totales incluyendo técnicos y tecnológicos es de 6.232 registros, la diferencia con la Corporación es de solamente 2.280 matriculados, entre el total de la población matriculada de todas las sedes de Unicomfacauca, (13.132) y la Corporación es de (4.620).

3. Tabla de frecuencia Total de Matriculados desde el año 2009 al 2015.

	1 - 2009	2 - 2009	1 - 2010	2 - 2010	1 - 2011	2 - 2011	1 - 2012	2 - 2012	1 - 2013	2 - 2013	1 - 2014	2 - 2014	1 - 2015
Totales	1731	1706	1928	2006	2242	2254	2358	2305	2198	2374	2401	2416	2606

Fuente: Admisiones

1. Grafica de frecuencia Total de Matriculados desde el año 2009 al 2015



En los registros totales de matriculados se encuentra que a partir del año 2011 se incremento significativamente el total de las matriculas con una población de casi dos cientos (200) estudiantes más que el año inmediatamente anterior, en el reporte de SNIES en el periodo comprendido entre el 2000 y el 2014 se encontró que la Fundación Universitaria ha tenido la mayor población de matriculados en este periodo con (73.538) matriculados, seguida de la Corporación con (54.760) y Unicomfaucauca con (49.032) matriculas, es decir el 31% de la población matriculada en instituciones de carácter privado se encuentran matriculados o cursaron su carrera universitaria en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

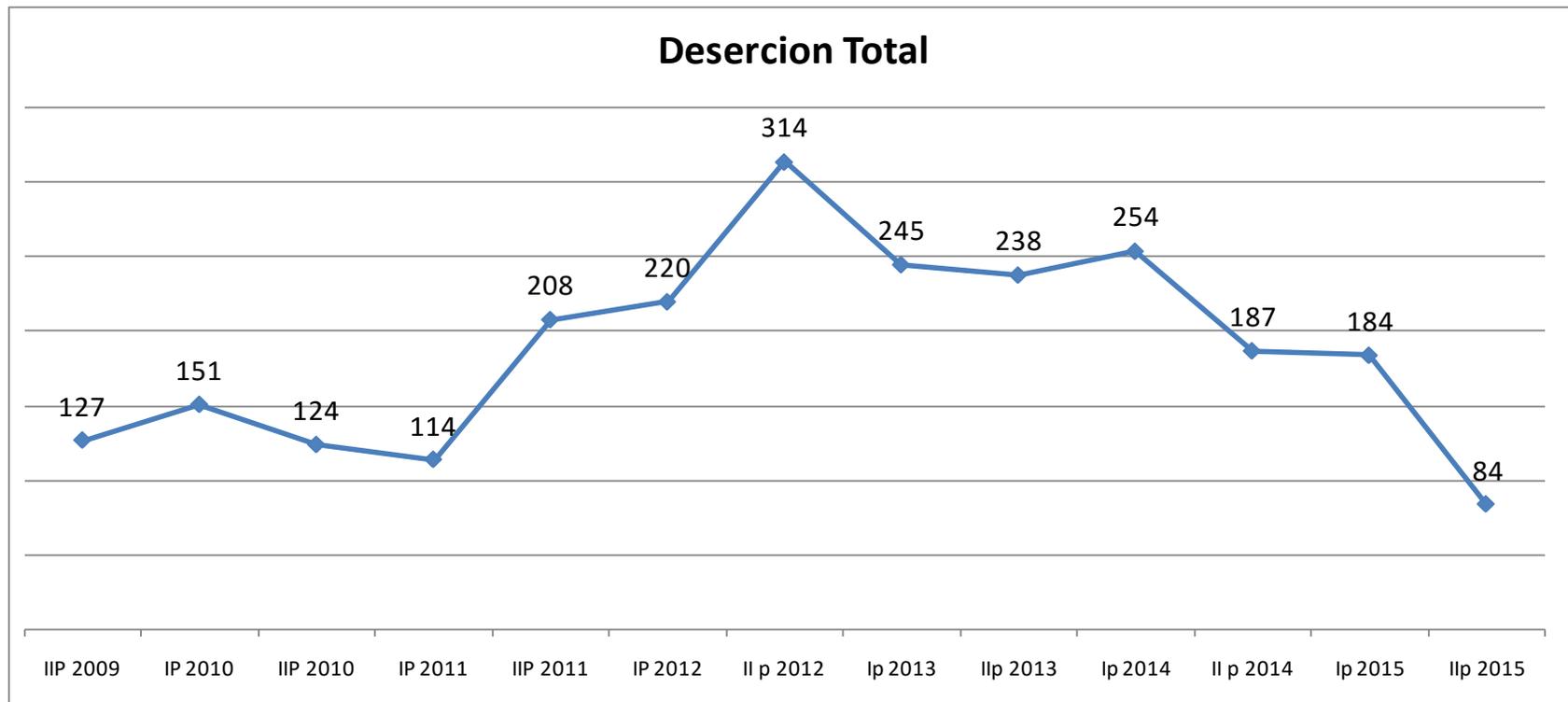
Deserción de estudiantes.

A través de la resolución número 0071 del 10 de abril del 2013, se estableció la política para el fomento de la permanencia y graduación estudiantil en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en donde se establecieron lineamientos institucionales para promover la permanencia y graduación de estudiantes, enfocados en ocho premisas establecidas como son la prevención, la integralidad, la responsabilidad social, la gestión, enfoque de procesos, calidad académica y servicio; las estrategias aquí establecidas se dieron en cuatro ejes fundamentales para la atención del estudiante en riesgo de prevención como son: las estrategias Académicas, Psicológicas y de Bienestar, Apoyo Financiero y estrategias Organizacionales, dándole cumplimiento así a las políticas nacionales exigidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Desde este Ministerio se creó un sistema para la medición y seguimiento de este fenómeno como es el sistema SPADIES, "El Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (Spadies), consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior. De esta manera, permite conocer el estado y evolución de la caracterización y del rendimiento académico de los estudiantes, lo cual es útil para establecer los factores determinantes de la deserción, para estimar el riesgo de deserción de cada estudiante y para diseñar y mejorar las acciones de apoyo a los estudiantes orientadas a fomentar su permanencia y graduación."

A continuación se muestran la deserción a nivel general por periodo académico, el seguimiento de las deserciones en la institución esta a cargo de las facultades y del programa de permanencia estudiantil:

2. Grafica de Deserción General



Fuente: Facultades.

En la tabulación general sobre la deserción se presentó un promedio de 188 estudiantes desde el año 2009 al 2015, la mayor deserción se presenta en el segundo periodo del 2012 con 314 deserciones y la menor deserción se presenta en el segundo periodo del 2015 con 84 estudiantes desertores. En comparación con el sistema SPADIES el promedio de deserciones en general llega a un 13%, presentando en el año 2009 el mayor número de desertores alcanzando casi un 20% entre el periodo del 2009 al 2015 y el porcentaje menor se presenta en el 2011 con un 9% aproximadamente, dentro de los estudiantes no graduados se presentan dos cifras importantes en el año 2012 y en el 2014, la diferencia entre estos dos años equivalen a 144 estudiantes en proceso de grado o graduados, la mayor cifra de estudiantes no graduados se presenta en el año 2014 con 1613 estudiantes no graduados en nuestra institución, según los reportes de SPADIES. (Para visualizar los reportes de las deserciones del sistema SPADIES se anexa el vínculo. [estudiantes\Deserción fuente spadies.xls](#))

Población Egresada.

En el Decreto 1295 del 2010, Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en el Capítulo II, Artículo 6, párrafo 6.4, plantea un programa de egresados como una estrategia de seguimiento a egresados, apoyándose en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación. Para la renovación del registro calificado se debe presentar los resultados de la aplicación de este programa.

Con respecto a la calidad educativa en los lineamientos de acreditación institucional del 2015, en la característica número 20, también solicita el seguimiento a graduados para el mejoramiento continuo de las políticas institucionales al respecto de este tema, y en los lineamientos de los programas del 2013, en el factor 13, Impacto de los egresados en el medio, traza dos características el seguimiento de los egresados y el impacto de los egresados en el medio social y académico.

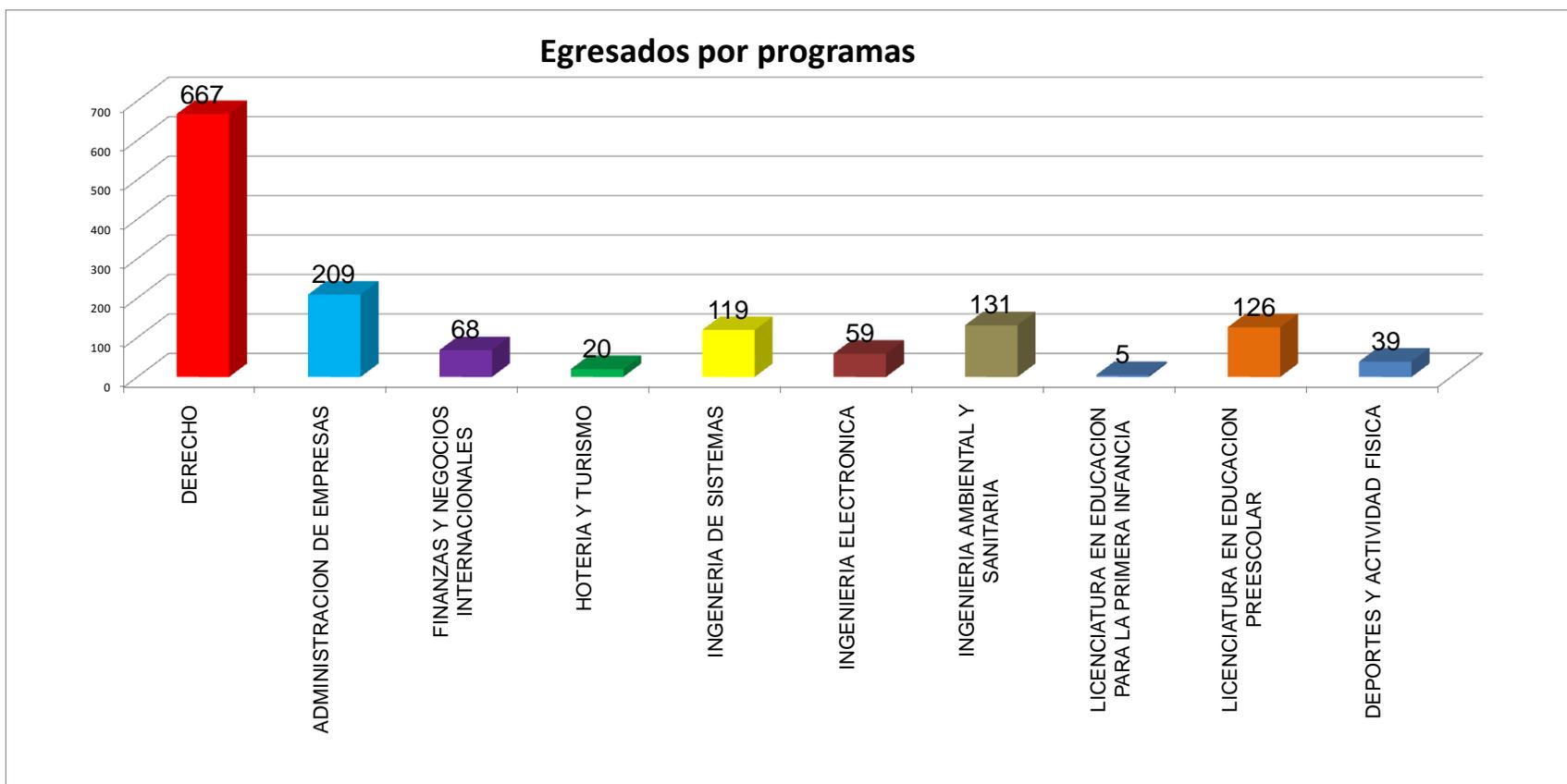
En las Instituciones de Educación superior se utiliza las palabras egresado, graduado o egresado no graduado, por ello el Ministerio de Educación Nacional y su sistema de información del Observatorio Laboral, en su glosario define la palabra EGRESADO Y GRADUADO, para tener claro estas dos definiciones, citaremos estos dos conceptos relacionados con esta población.

Egresado: "Persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera, pero que aún no ha recibido el título académico."

Graduado: "Persona que una vez ha terminado el programa académico y ha cumplido con los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico."

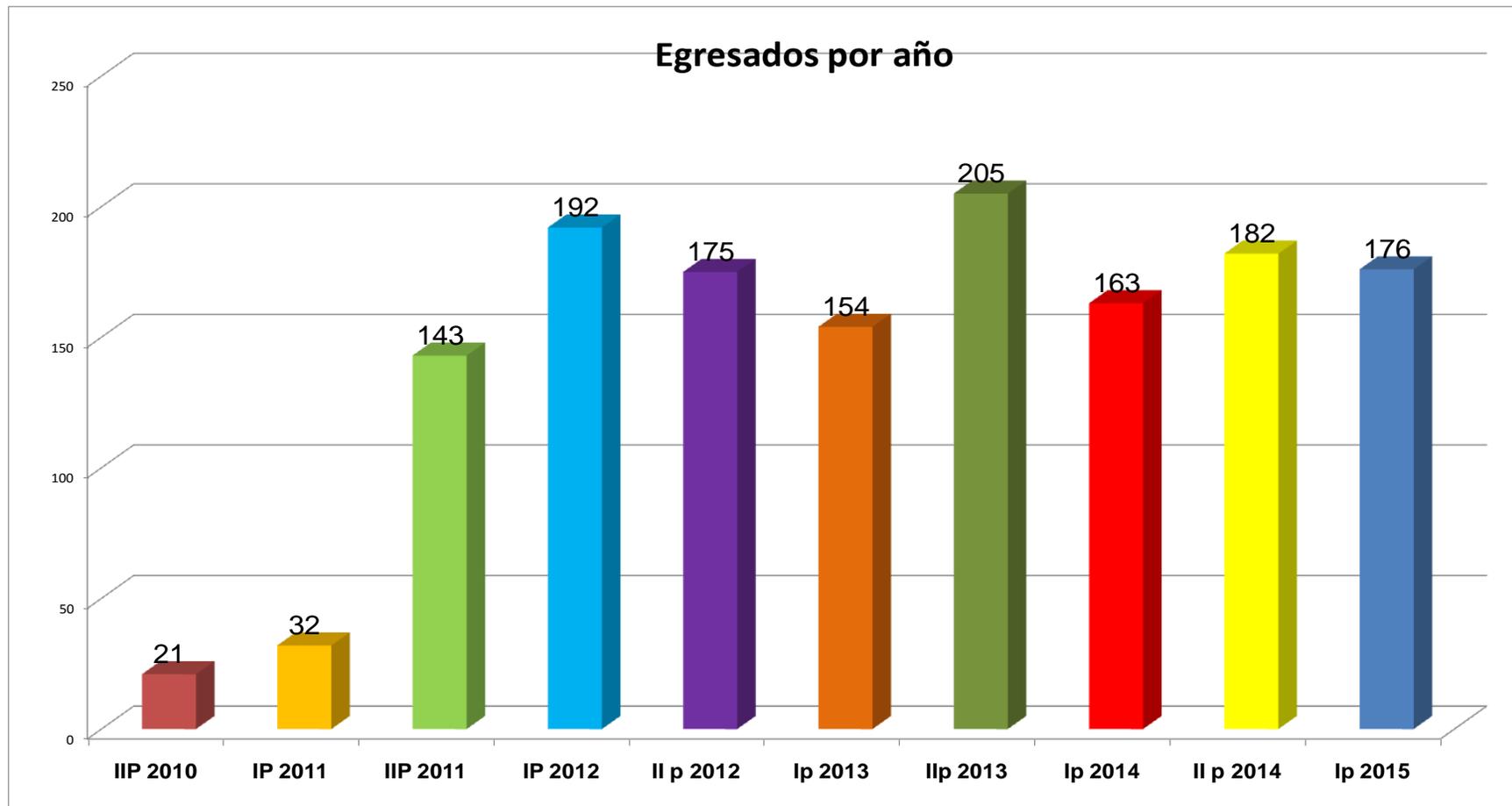
Por lo citado anteriormente, ponemos en conocimiento las cifras institucionales manejadas por las Decanaturas, Registro y control y el sistema de información del Observatorio Laboral, en donde se presentan registros por año y por programa de población egresada, población graduada, y las estadísticas oficiales presentadas por el observatorio laboral.

3. Grafica de Egresados por programa de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca



Fuente: Registro y Control.

4. Grafica de Egresados por año de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

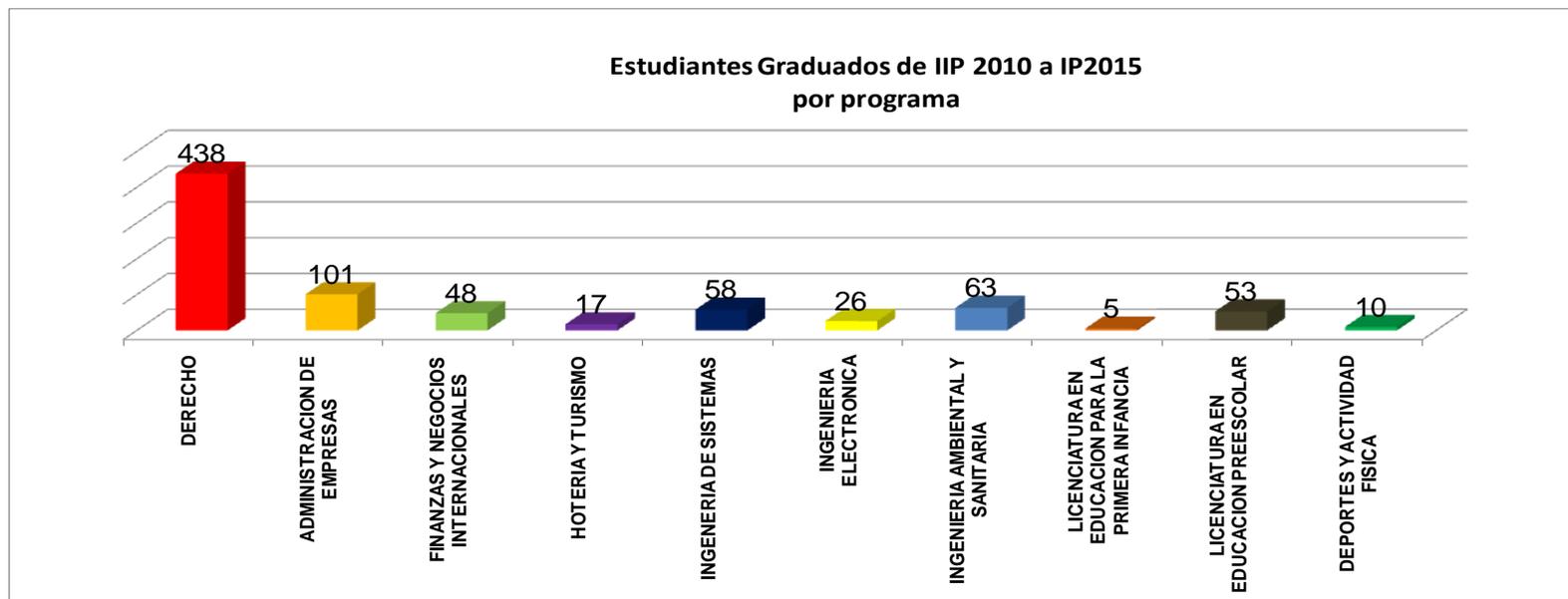


Fuente: Registro y Control.

Según cifras de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, el programa con mayor población egresada es el programa de Derecho, con un 46% de la población de egresados de la institución, Licenciatura en Educación para la Primera Infancia tiene la menor población de egresados dentro de los programas vigentes con el 0,3%, si la comparación se define en periodos, el segundo periodo del 2013, tiene el mayor numero de egresados 205, en el 2015 los valores equivalen a 32 puntos más sobre el promedio general que es de 144 estudiantes graduados.

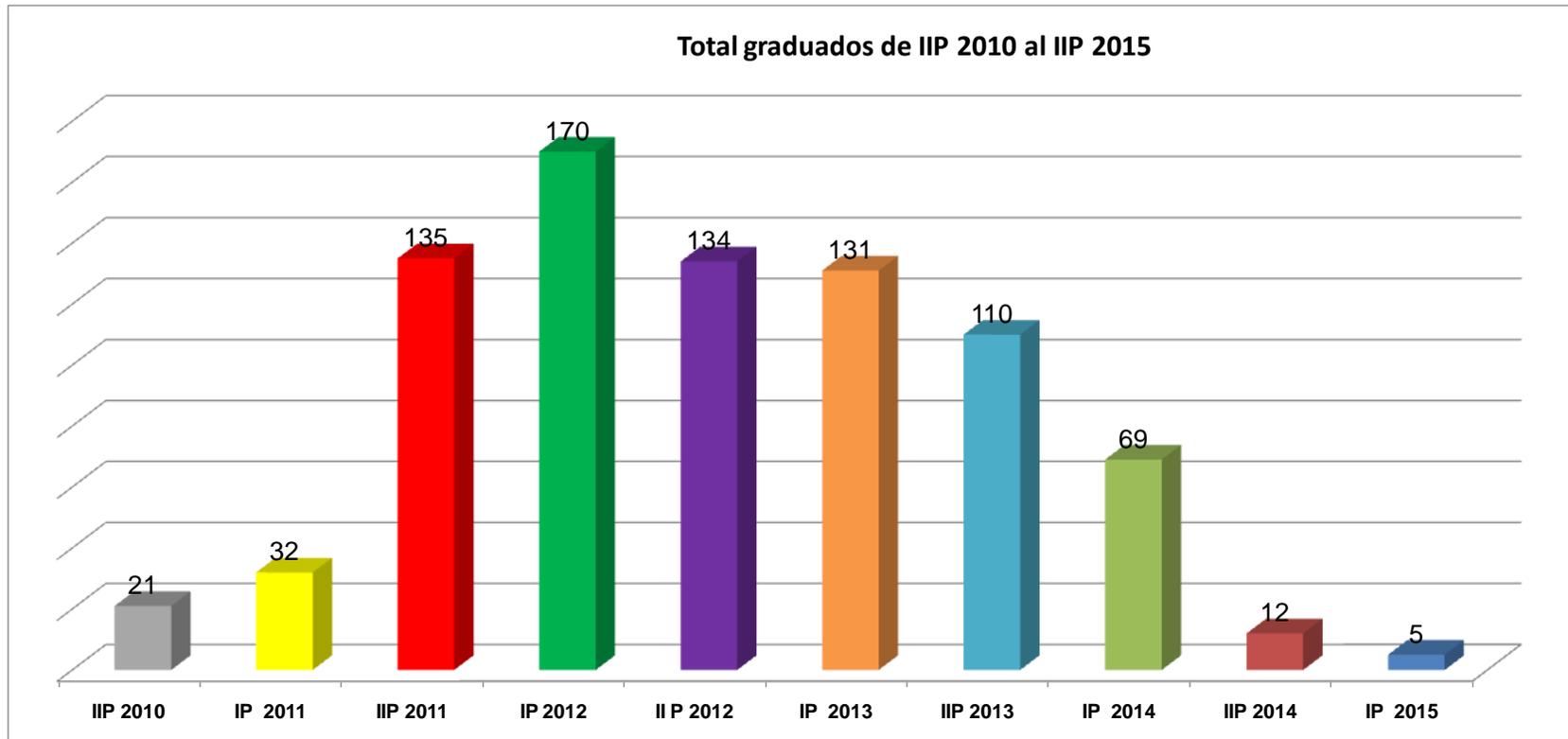
En los resultados específicos por programa, Administración de Empresas a partir del año 2014 bajo el número de estudiantes aproximadamente a la mitad, contrario a Ingeniería Ambiental que aumento casi un 35% de población egresada, el Programa de Deporte y Actividad física a partir del segundo periodo del 2014 disminuyo notablemente su número de egresados, compensando este número con el numero de graduados.

5. Grafica de Graduados por programa de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.



Fuente: Registro y Control.

6. Grafica de Graduados por año de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca



Fuente: Registro y Control.

En los registros tabulados se encontró como es de esperarse que la mayor cantidad de graduados salen del programa de Derecho, con un total de 438 graduados, y la menor cantidad de graduaciones se presento en el programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia con 5 graduados, se debe tener en cuenta el proceso en el que se ha venido trabajando con los programas de licenciatura, en total para estos dos programas se han graduado 58 personas, desde el año 2010 hasta la fecha, el menor número de graduados se presentan en los periodos comprendidos entre el 2014 al 2015 con un total de 17 graduados de los programas de Derecho, Administración de empresas, Finanzas y Negocios internacionales y Licenciatura para la Primera Infancia.

Contrario a los resultados consultados en el Observatorio Laboral en donde nos registran los graduados por año y se presentan frecuencias entre 98 y 236 graduados, entre los periodos del 2010 al 2014, en total se registran 616 graduados, en los registros internos se presenta 814 graduados en ese mismo periodo, uno de los datos de mayor diferencia entre una fuente y otra se presenta en el año 2014, donde se presenta una discrepancia de más de 49% de la población graduada; en ninguno de los periodos coinciden y estos datos son de especial atención puesto que estas cifras son manejadas no solo por los entes oficiales y de vigilancia como el Ministerio de Educación, sino también para procesos de calidad como las acreditaciones bien sea institucional o por programas.

[estudiantes\Cohortes Estudiantes.xls](#)

DOCENTES

En la siguiente sección se mostrara la información relacionada con la planta docente, su nivel de estudio, la modalidad de contrato, los promedios de contratación por modalidad, el escalafón docente manejado por la institución y las capacitaciones a los docentes diferentes al diplomado interno.

Dentro del marco de la normatividad colombiana, el Ministerio de Educación Nacional y según el Decreto 1295 del 2010, en el capítulo II, Artículo 5, parágrafo 5.7, en donde se establecen criterios y requerimientos para el fortalecimiento del personal docente, donde la institución debe presentar la titulación, trabajos de investigación, relacionamiento con el entorno, las modalidades de contratación, funciones, formación docente, y un estatuto o reglamento docente.

En los lineamientos para la acreditación de programas, el factor numero 5.3 factor de profesores, exige el cumplimiento de ocho factores relacionados con esta población; la primera característica es la número ocho (8):

- Selección, vinculación y permanencia de los profesores: Aplicación, estrategias, y apreciación de estos procesos.

Segunda característica, Número nueve (9):

- Estatuto Profesorial: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

Tercera característica, Número diez (10):

- Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores: número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia, actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Cuarta característica, Número once (11):

- Desarrollo profesoral: existencia y aplicación de políticas y programas de desarrollo profesoral.

Quinta característica, Número doce (12):

- Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional: definición y aplicación de criterios académicos en un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones profesoriales.

Sexta característica, Número trece (13):

- Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente: producción de materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes y la evaluación periódica de estos con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Séptima característica, Número catorce (14):

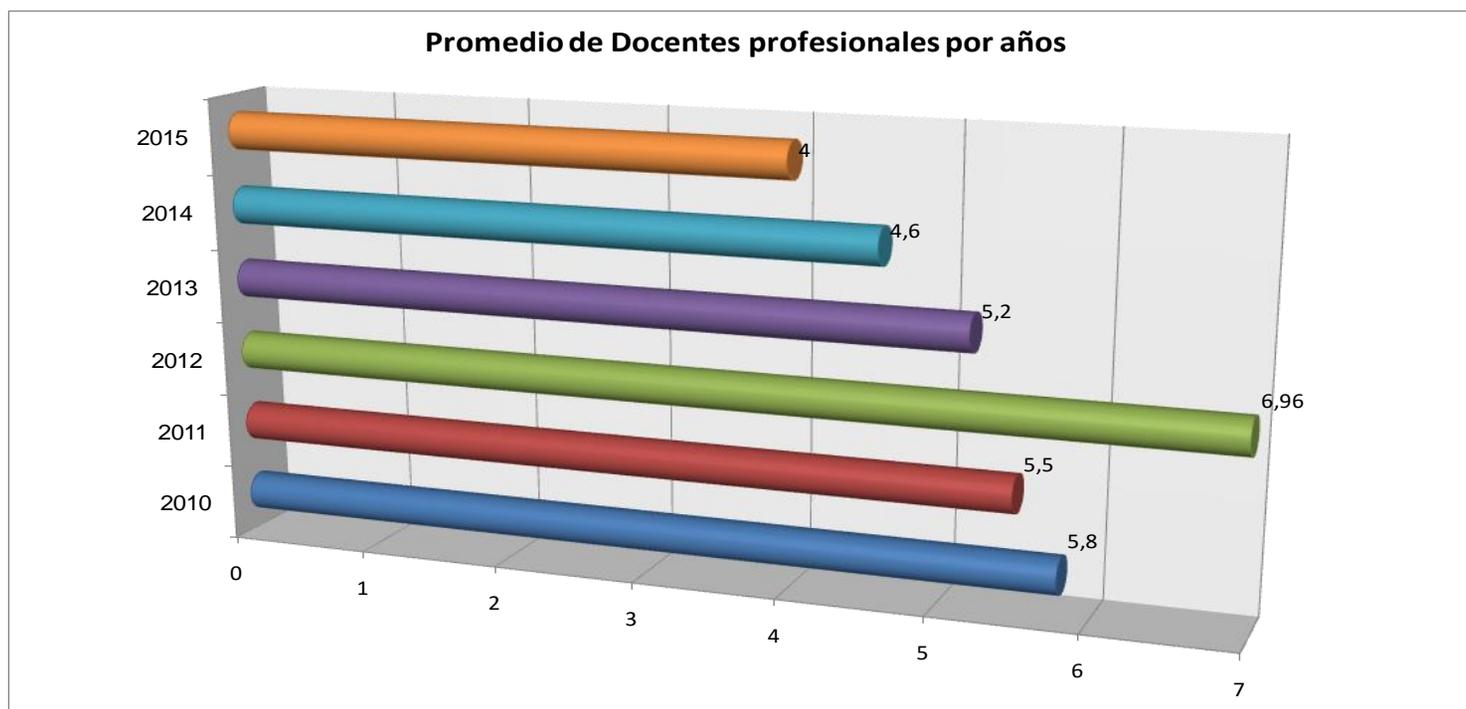
- Remuneración por méritos: La cual debe ajustada al desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.

Octava característica, Número quince (15):

- Evaluación de profesores: donde se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

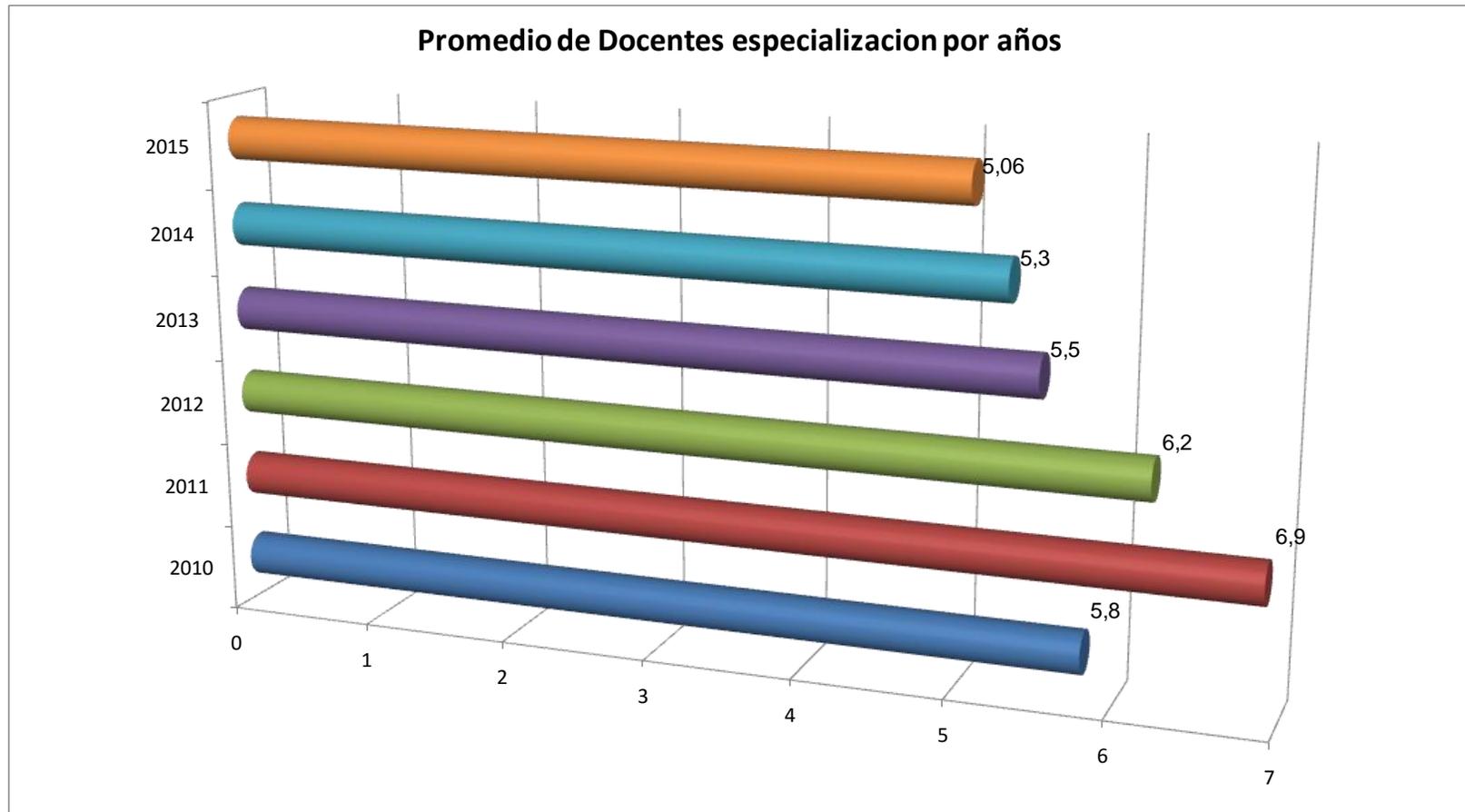
Teniendo en cuenta los requerimientos anteriores presentamos las graficas resumen por años desde el 2010 al 2015, según el nivel de estudios. Para visualizar las tablas completas donde se registra el nivel de estudios, modalidad de contratación, el programa y el periodo de contratación se anexa el siguiente link: [docentes\docentes.xlsx](#)

7. Grafica promedio de Docentes contratados profesionales por año.



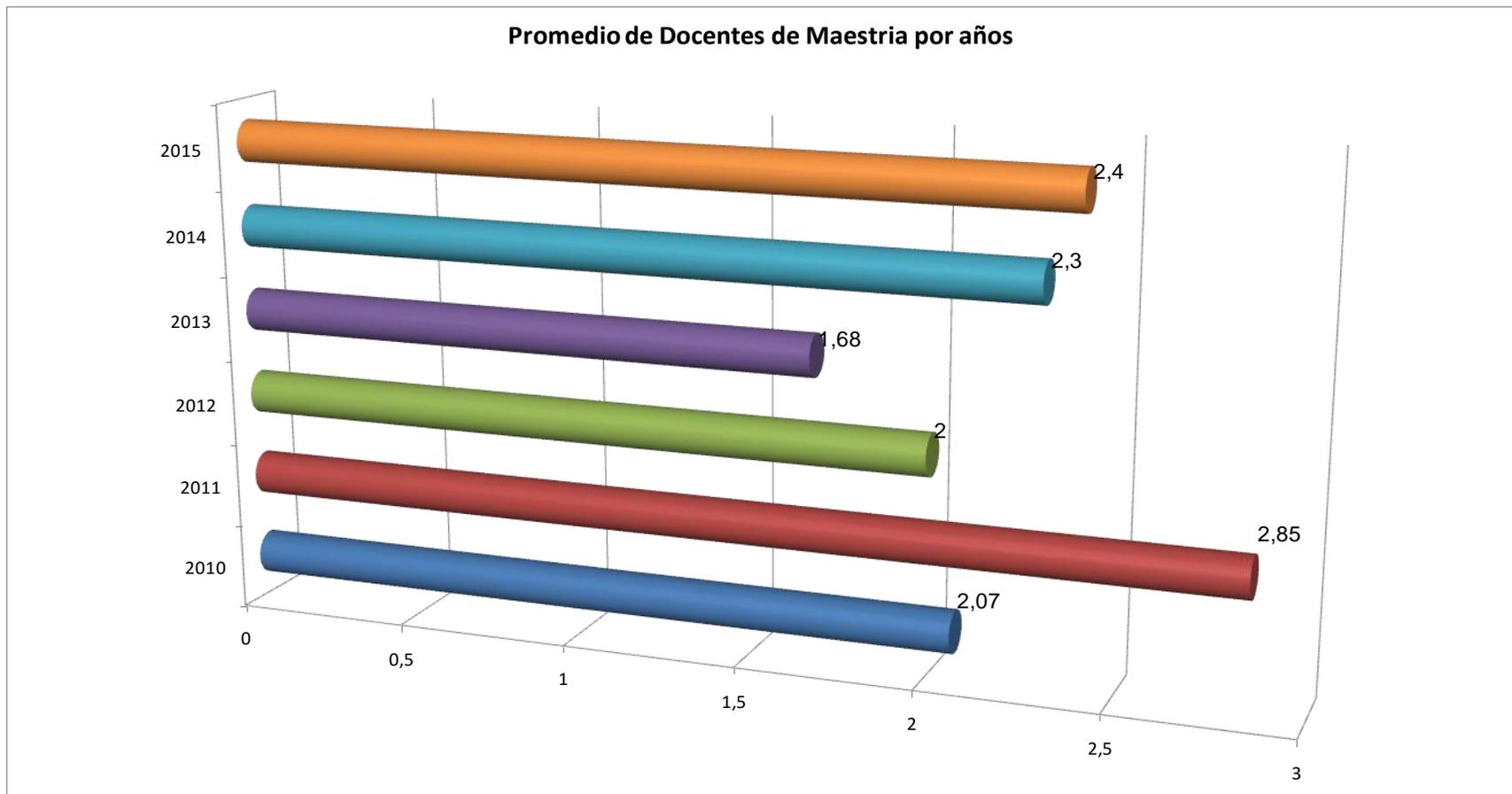
Fuente: Talento Humano.

8. Grafica promedio de Docentes contratados especializados por año.



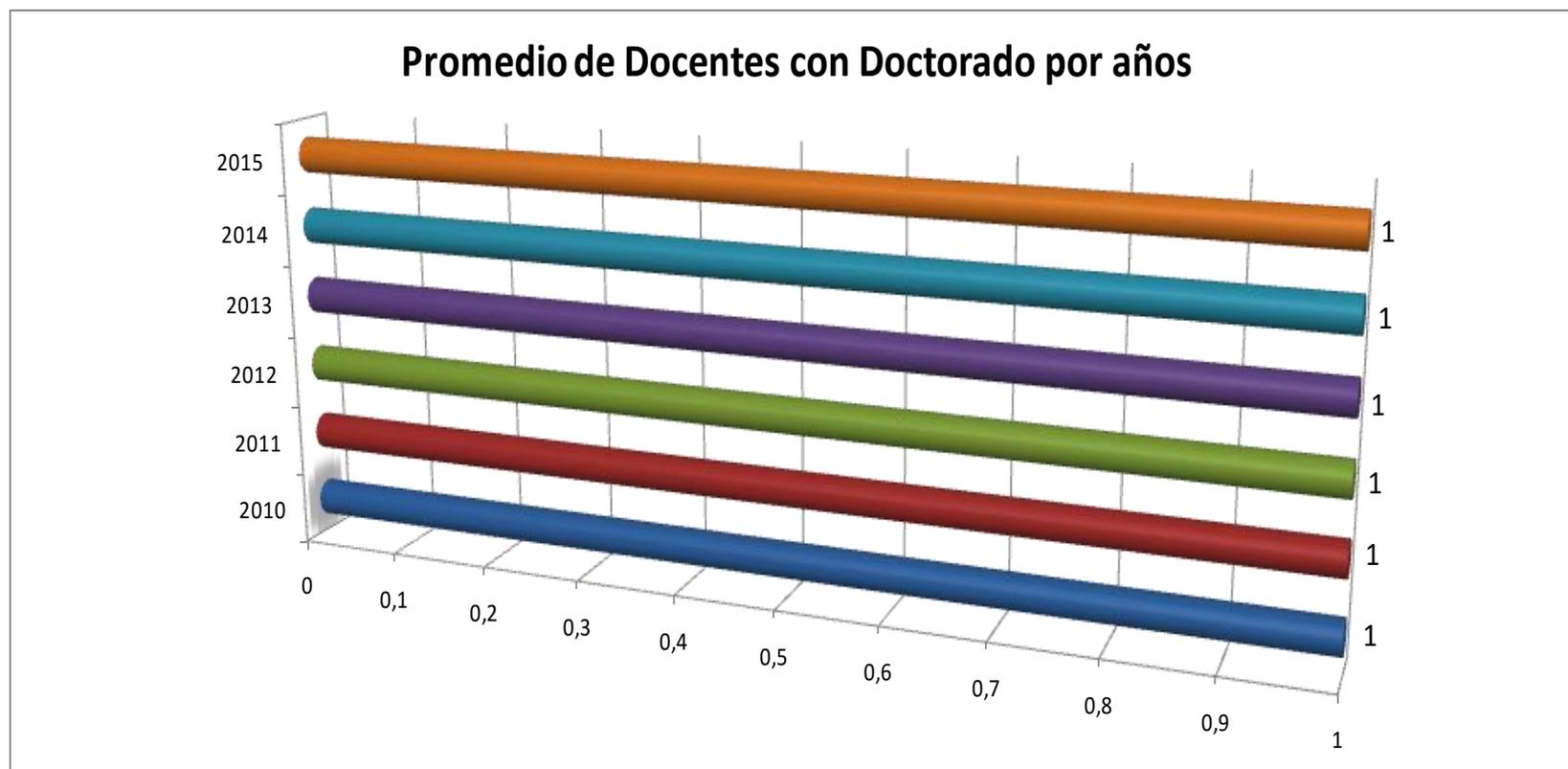
Fuente: Talento Humano

9. Grafica promedio de Docentes contratados maestría por año.



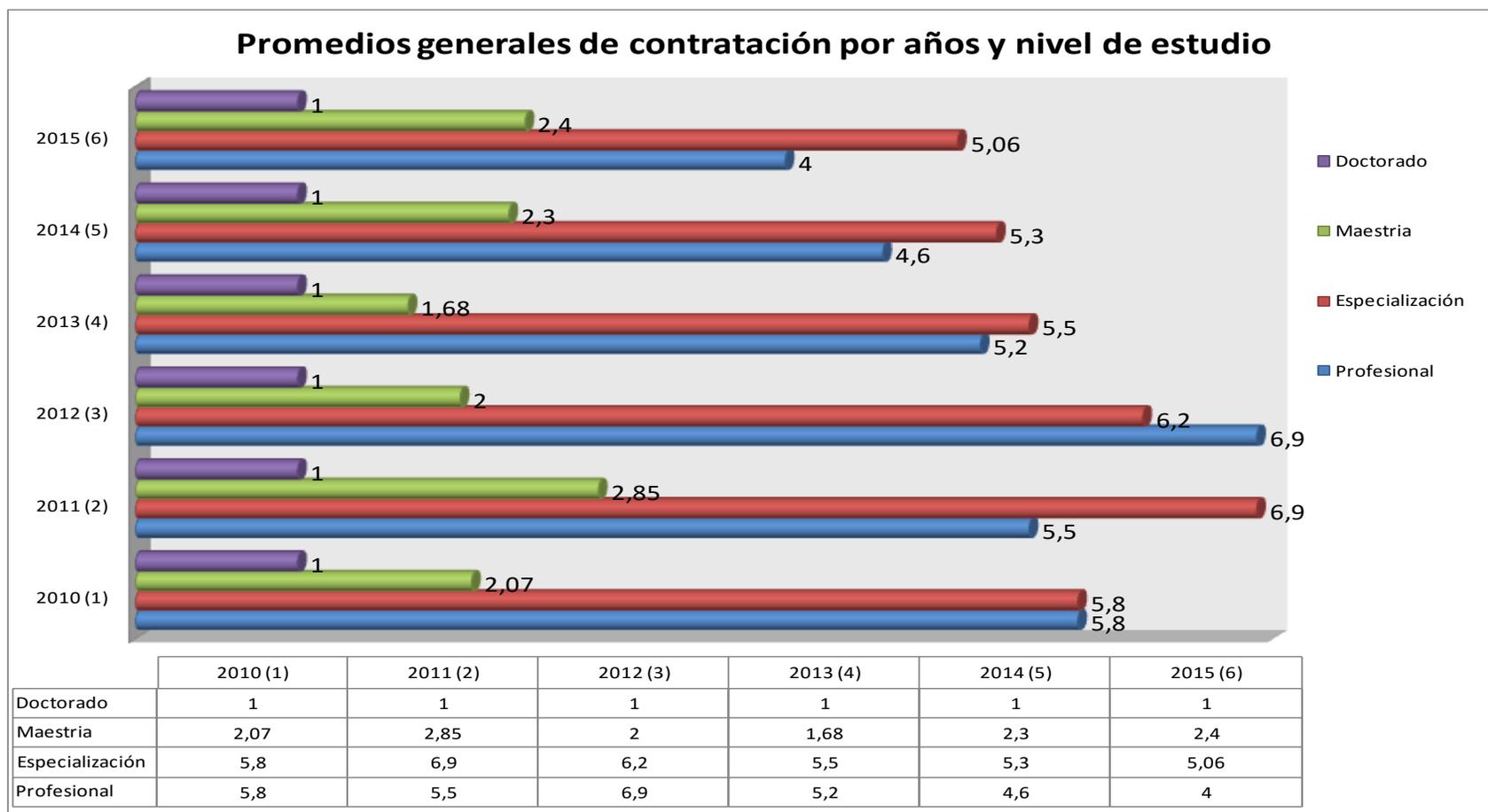
Fuente: Talento Humano

10. Grafica promedio de Docentes contratados doctorado por año.



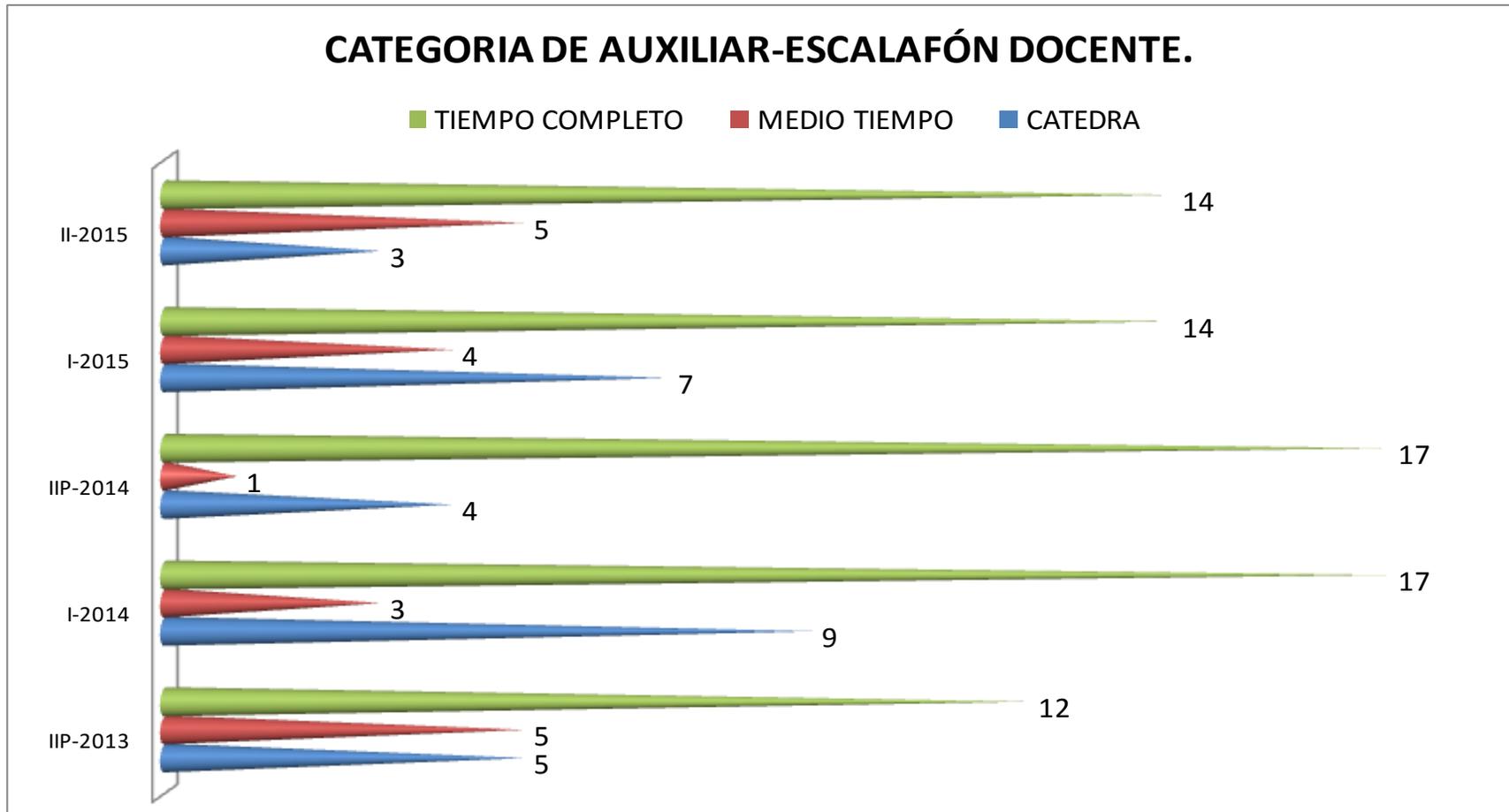
Fuente: Talento Humano

11. Grafica promedios generales de contratación por años y nivel de estudio.



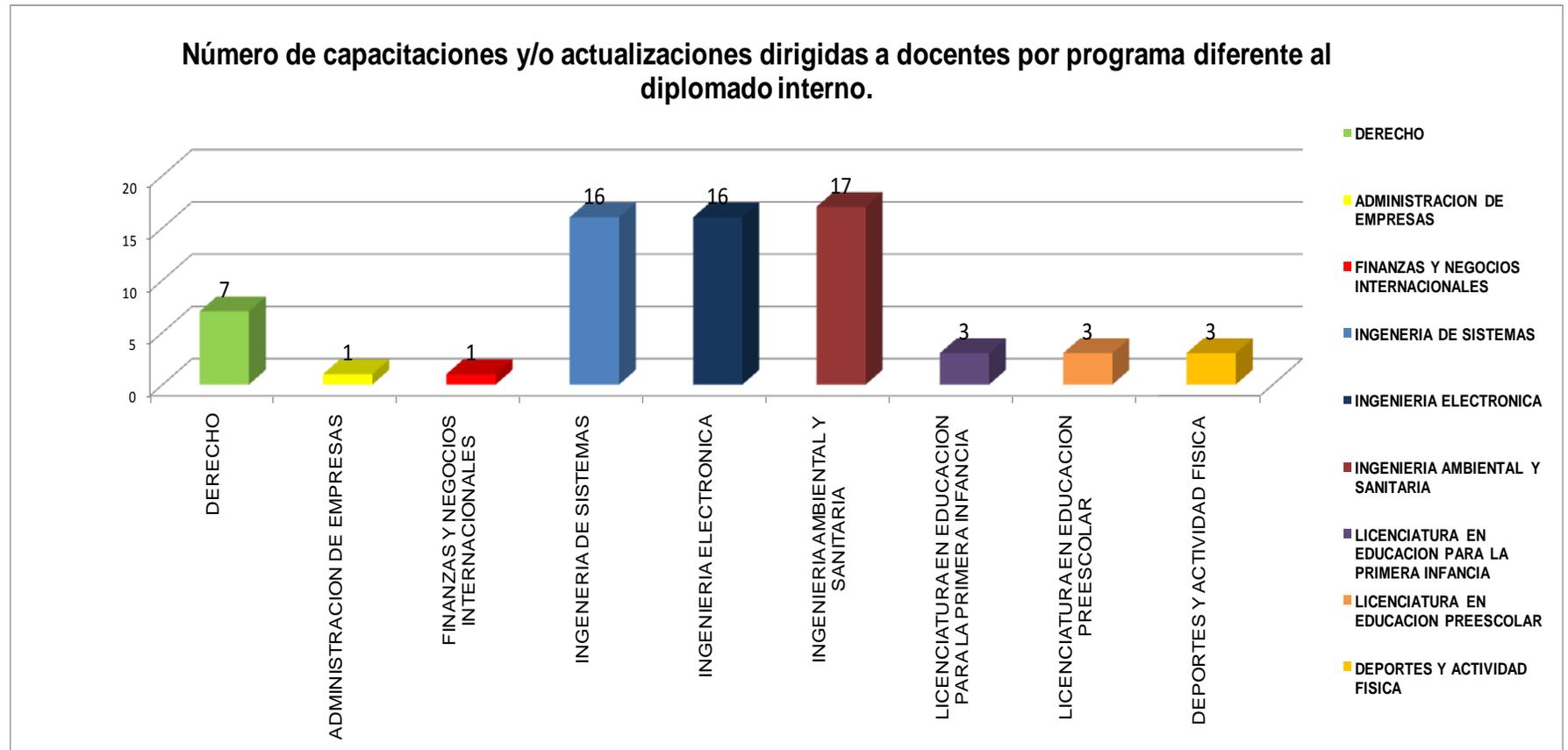
Fuente: Análisis Institucional.

12. Grafica del escalafón docente.



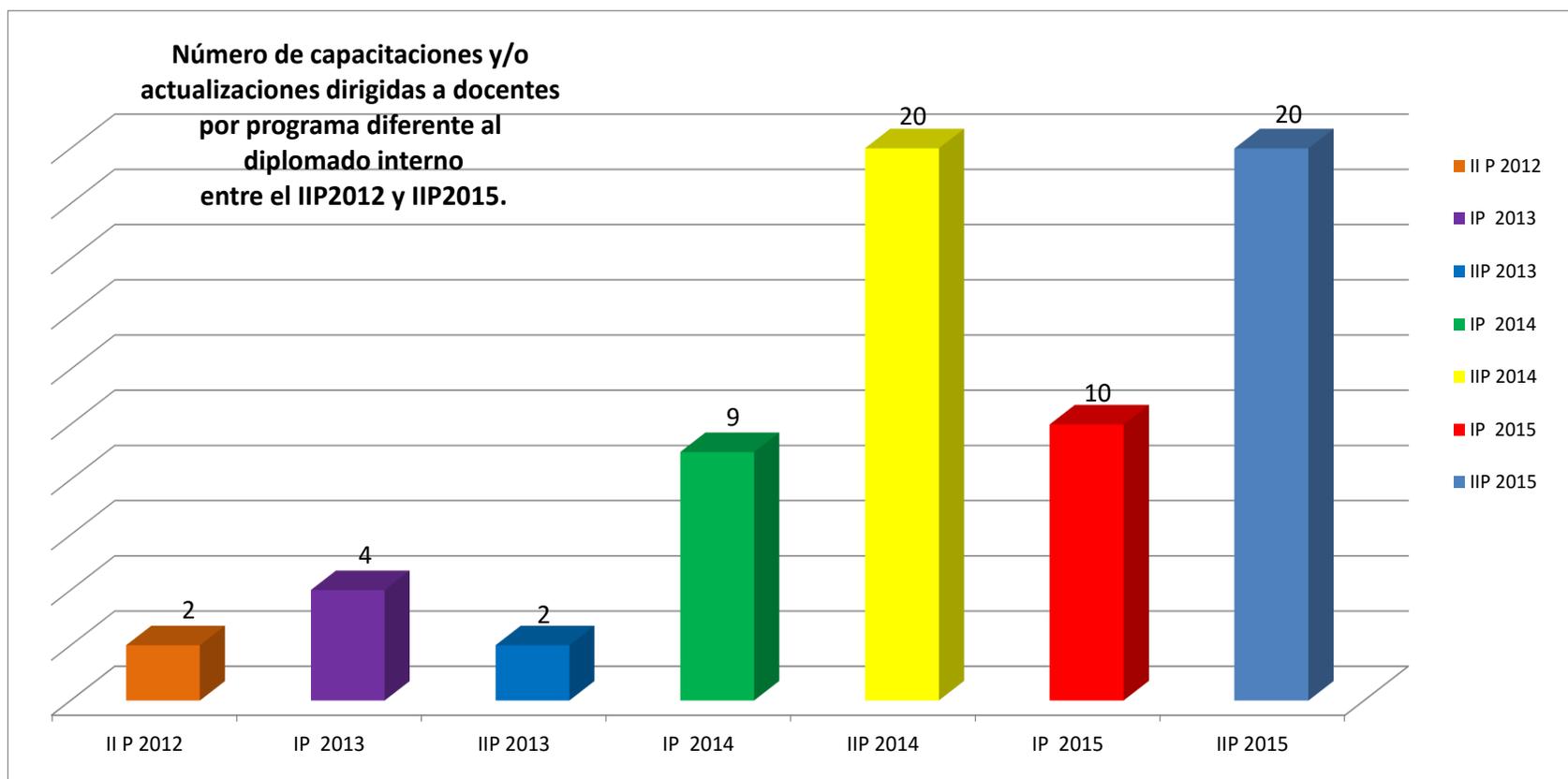
Fuente: Talento Humano

13. Grafica de Número de Capacitaciones por programa



Fuente: Vicerrectoría Académica.

14. Grafica de Número de Capacitaciones por años



Fuente: Vicerrectoría Académica.

INVESTIGACION

Para el segmento de investigación se discriminara en dos secciones, la primera, trata los números de productos de investigación como son los proyectos y artículos y en la segunda se encuentra todo lo relacionado con la labor investigativa desde la docencia.

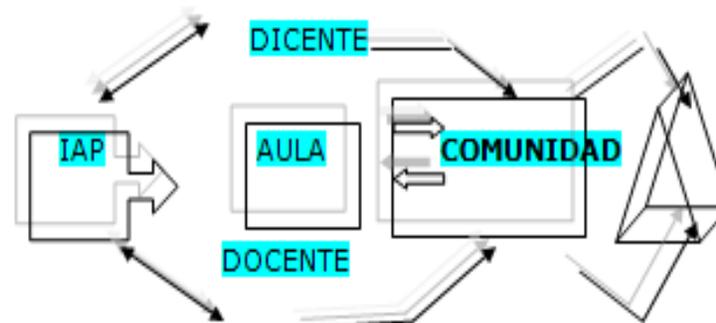
Para hablar de investigación, se debe contextualizar al lector no solo con algunos parámetros de investigación, sino también algunas asociaciones, y marcos normativos colombianos. Por ello comenzaremos con algunos tipos de investigación, según **Briones**:

- ✓ **Investigación Empírica:** Acción de procedimientos y operaciones empíricas (experiencias), tanto en la recolección de datos como en su análisis, además del uso de conceptos y esquemas teóricos.
- ✓ **Investigación Teórica:** Soluciona problemas a través de la acción del pensamiento, aún cuando se refieran a operaciones, datos y cosas empíricas.
- ✓ **Investigación Básica (Pura):** resultados se buscan por el solo valor del conocimiento.
- ✓ **Investigación Aplicada:** Se realiza con fines prácticos ya sea para resolver un problema, para tomar decisiones, desarrollar nuevos programas, evaluarlos, etc, dentro de la investigación aplicada se encuentra la investigación descriptiva, la explicativa y la evaluativa.
- ✓ **Investigación de Campo:** Aquella que se realiza en el ambiente natural donde se presenta el problema.
- ✓ **Investigación “In Situ”:** análisis, indagación, profundización y recolección de datos es en el “Sitio”, “Lugar”, “Entorno”, donde se desarrolla con exactitud el problema.
- ✓ **Investigación en contextos “Miro”:** Predisposición al análisis de la esfera real a partir de la visión sistemática y controlada del objeto de estudio.

- ✓ **Investigación de Laboratorio:** Aquella que se realiza en un espacio previsto, cerrado y controlado.

En la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, de acuerdo con los postulados esenciales de todo quehacer científico, respeta la libertad de Investigación, entendiendo como tal la capacidad del investigador para crear, innovar, adaptar conceptos, marcos teóricos o modelos explicativos, con la rigurosidad que exige el acercamiento al conocimiento, así como para escoger los medios idóneos para llevar a cabo su trabajo.

En la Práctica misma de la Investigación se aprende a Investigar, es por eso que el accionar del docente como primer investigador debe generar fortalezas en los procesos que determinan el quehacer educativo, un ejemplo de ello fue el croquis presentado por el señor Carlos Gustavo Medina, para describir el diseño metacognitivo de una idea, teoría o principio.



Modelo Operacional Investigación "Diseño croquis mental", Gustavo Mejía Medina, Presentado en Ponencia Nacional-VIII Encuentro nacional de Profesores Investigadores Innovación y Competencias Científicas. Expociencia 2005.

No solo se debe tener en cuenta lo académico y lo cognitivo, en la investigación también se debe tener una organización, un orden, para la presentación de estas teorías, hipótesis o investigación que se puedan generar en el marco de una propuesta académica; por ello en la **Resolución 047** trabajos de grado, se reglamentan las opciones de trabajo de grado en los programas que ofrece la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, donde se orienta a los estudiantes sobre las modalidades, los requisitos generales, los procedimientos, las responsabilidades y por último las guías y los formatos que se deben tener en cuenta para presentar las investigaciones.

Por supuesto que las investigaciones en el marco académico no se limitan únicamente a trabajos de grado, también existen otros productos no solo desde autores dicentes, sino también puede partir de la investigación docente. Algunos géneros académicos que están reconocidos por la comunidad científica y tienen un contexto académico son:

1. Curriculum vitae: define un estilo o proyecto de vida, del que cada una o cada uno ha de sentirse responsable línea a línea, de los renglones que dan cuenta de su pasado, la formación recibida y los estudios realizados, como sobre todo de las líneas que año a año con nuestro trabajo podamos añadir.

2. Recensiones: Una recensión es una exposición personal y crítica de un libro de cierto interés. Los elementos de una recensión son tres: presentación del libro y del autor, descripción del contenido y valoración personal.

3. Proyectos y memorias de investigación: En los que se informa del estado y evolución de una investigación determinada. (En el caso de la Uniautónoma son los proyectos de grado), indicando la estructura a la que éstos deben ajustarse.

4. Presentaciones a congresos y publicaciones: El valor de una publicación dependerá por supuesto del tipo de congreso de que se trate y de que nuestra comunicación sea incluida efectivamente en las actas.

5. Artículos en revistas académicas: Para esto se debe tener en cuenta tres principios prácticos; Un artículo ha de estar escrito para una revista concreta, no sólo porque se adapte al estilo peculiar de esa revista sobre la manera de hacer las citas y demás referencias bibliográficas, sino porque habrá que tener en cuenta los artículos que sobre ese tema se hayan publicado anteriormente en ella; el segundo principio práctico, es que lo más importante de un artículo es el título y el

resumen, breve, conciso y claro; y el ultimo principio, en un artículo es la comunicación de los resultados de la investigación filosófica que su autor ha llevado a cabo, por tanto, un artículo no puede ser una introducción general a un autor o a un tema, ni debe ser meramente expositivo.

Con lo anterior se evidencia que el mundo de la investigación es un tema global y muy amplio, según la Red Iberoamericana de Investigación sobre Eficacia Escolar y Mejora de la Escuela, estos son algunos de los centros más importantes de investigación a nivel nacional e internacional:

- + Alternativa. Centro de Investigación Social y Educación Popular.
- + Canadian Education Research Information System (CERIS).
- + Center for Educational Leadership Services.
- + Center for Research in Educational Policy (CREP).
- + Center for Social Organization of Schools (CSOS).
- + Center for the Study of Teaching and Policy (CTP).
- + Center on Education Policy (CEP).
- + Centre for Developing and Evaluating Lifelong Learning (CDELL).
- + Centre for Educational Research and Innovation (CERI).
- + Centre for Research in Education and the Environment (CREE).
- + Centre for Research in International Migration and Ethnic Relations (CEIFO).
- + Centre for Research on Teacher and School Development (CRTSD).
- + Centre for the Study of Humans Relations (CSHR).
- + Centre on Organization and Restructuring of School.
- + Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas (CEBIAE).
- + Centro de Cooperación Nacional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

- ✚ Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires (C.E.A.).
- ✚ Centro de Estudios Sociales (CES) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- ✚ Centro de Investigación de la Facultad de Sociología de la Universidad de Santo Tomás.
- ✚ Centro de Investigación en Creatividad y Educación Superior.
- ✚ Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).
- ✚ Centro de Investigación y Entrenamiento en Tecnología Educativa.
- ✚ Centro de Investigaciones Culturales y Educativas (CICE).
- ✚ Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santo Tomás.
- ✚ Centro de Investigaciones Educativas UPR RÍO PIEDRAS.
- ✚ Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID).
- ✚ Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).
- ✚ Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- ✚ Consortium for Policy Research in Education (CPRE).
- ✚ Departamento de Investigaciones Educativas (CINVESTAV).
- ✚ Deutsches Institut für Internationale Pädagogische Forschung (DIPF).
- ✚ Education Policy Research Unit.
- ✚ El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
- ✚ Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa (ICEC).
- ✚ Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- ✚ Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas (IEPS).
- ✚ Instituto Paulo Freire (IPF).
- ✚ The UNESCO Institute for Education (UIE).
- ✚ Centro De Investigaciones Pedagógicas Y Educativas Del Grupo Toepch De Colombia.
- ✚ Centro De Investigaciones Colegio Santo Domingo Savio.
- ✚ Fundación Iwoka-
- ✚ Fundación Alberto Merani.

Con respecto al marco normativo en el tema de investigación, se encuentran decretos del Ministerio de Educación como por ejemplo las políticas de aseguramiento de la calidad, este tiene un comienzo en el país aproximadamente en los años 80's, en el marco de la renovación curricular en donde se comienza hablar de competencias, hacia el año 2000 se comienza a sistematizar los ejes esenciales de la Política de Calidad para la Educación Superior. La Asociación Colombiana de Universidades y el Fondo Universitario a través del acuerdo No 65 de 1996, organiza el Servicio de Admisión Universitaria y Orientación Profesional, cuyos objetivos fundamentales se incluyó la preparación, administración y evaluación de instrumentos cuyos resultados sirvieran a las universidades para los procesos de selección de sus estudiantes.

En 1980, bajo un nuevo marco legal el decreto 2343 de 1980, que reglamenta los Exámenes de Estado para Ingreso a la Educación Superior, “la presentación del examen deja de ser voluntaria para convertirse en carácter oficial y obligatorio.”, también se gestiona la renovación de propósitos educativos fundamentales del país generada en la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94). Decreto 860 de 2003, que reglamenta el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, con el fin de incentivar y facilitar la movilidad de estudiantes. Resoluciones 631 y 6571 de 1997, y 2985 de 1992, del Ministerio de Educación Nacional, convalidación de título de bachiller.

Dentro de los lineamientos del CNA (Consejo Nacional de Acreditación.), el Decreto 2904 de 1994 determina que el proceso de Acreditación se inicia con la Autoevaluación, continua con la Evaluación Externa que hacen los pares académicos, prosigue con la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación y culmina, si el resultado fuere positivo, con el acto de Acreditación por parte del Estado.

Dentro del marco legal de Colciencias se encuentra:

- Ley 1286 de 2009, por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnológica e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2934 del 31 de Diciembre de 1.994, por el cual se aprueba el Acuerdo número 0021 de 1994 que establece la estructura interna del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", Colciencias y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Decreto 591 del 26 de Febrero de 1991 por el cual se regulan las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas.
- Decreto 585 del 26 de Febrero de 1991 por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-Colciencias- y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 584 del 26 de Febrero de 1.991, por el cual se reglamentan los viajes de estudio al exterior de los investigadores nacionales.
- Decreto 393 del 26 de Febrero de 1991 por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.
- Ley 29 de Febrero de 1990, por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias.

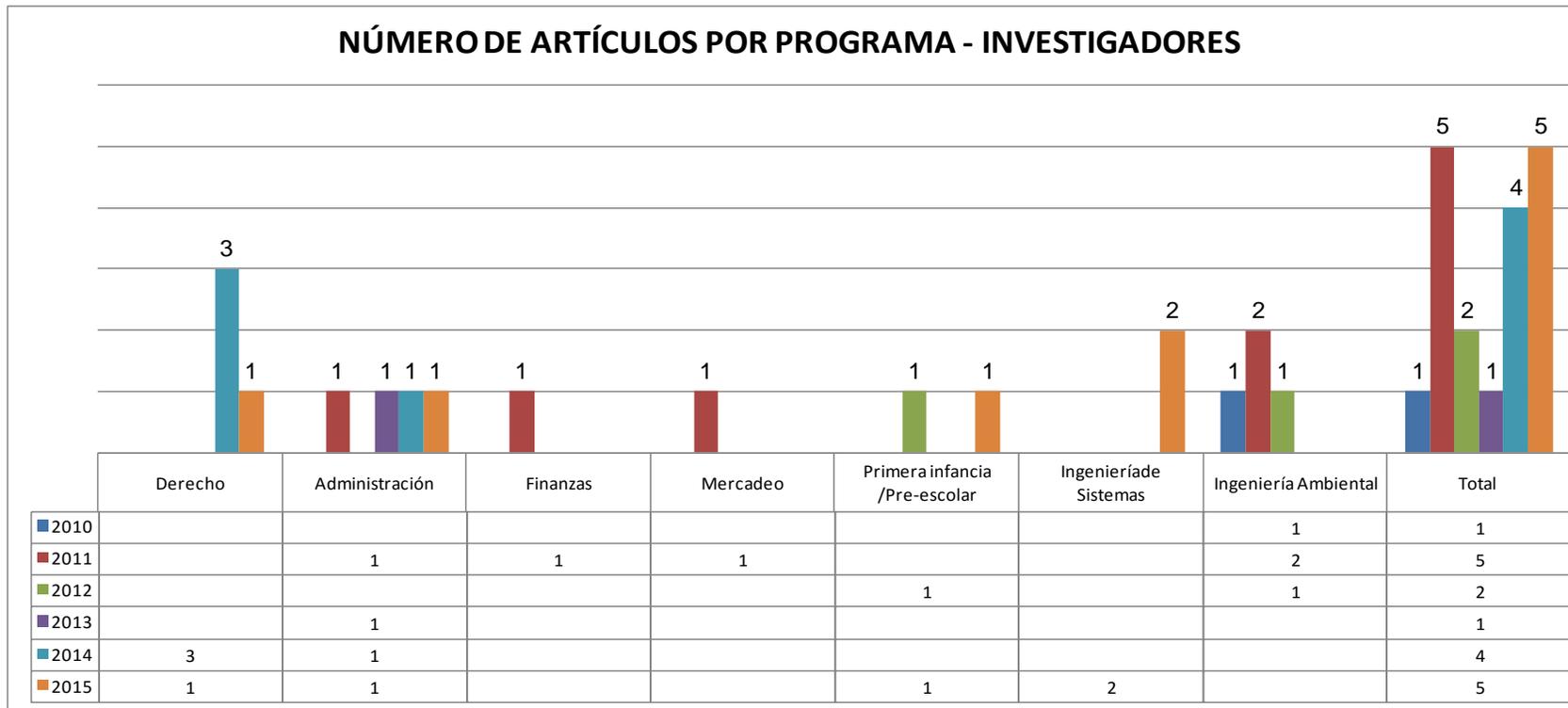
A continuación se presentan los datos y registros enviados por la Vicerrectora de Investigaciones en diferentes temas como son los productos y el talento humano así:

15. Grafica de Número de productos de investigación:



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

16. Grafica de Número de artículos por programa de investigación:



Fuente: : Vicerrectoría de Investigaciones.

Según los registros internos el número de proyectos de investigación, en los periodos del 2010 al 2015 se presentaron el mayor número de proyectos (5), según el boletín estadístico de Colciencias, el número en el 2011 coinciden y la diferencia con el segundo periodo es de solamente (1) proyecto.

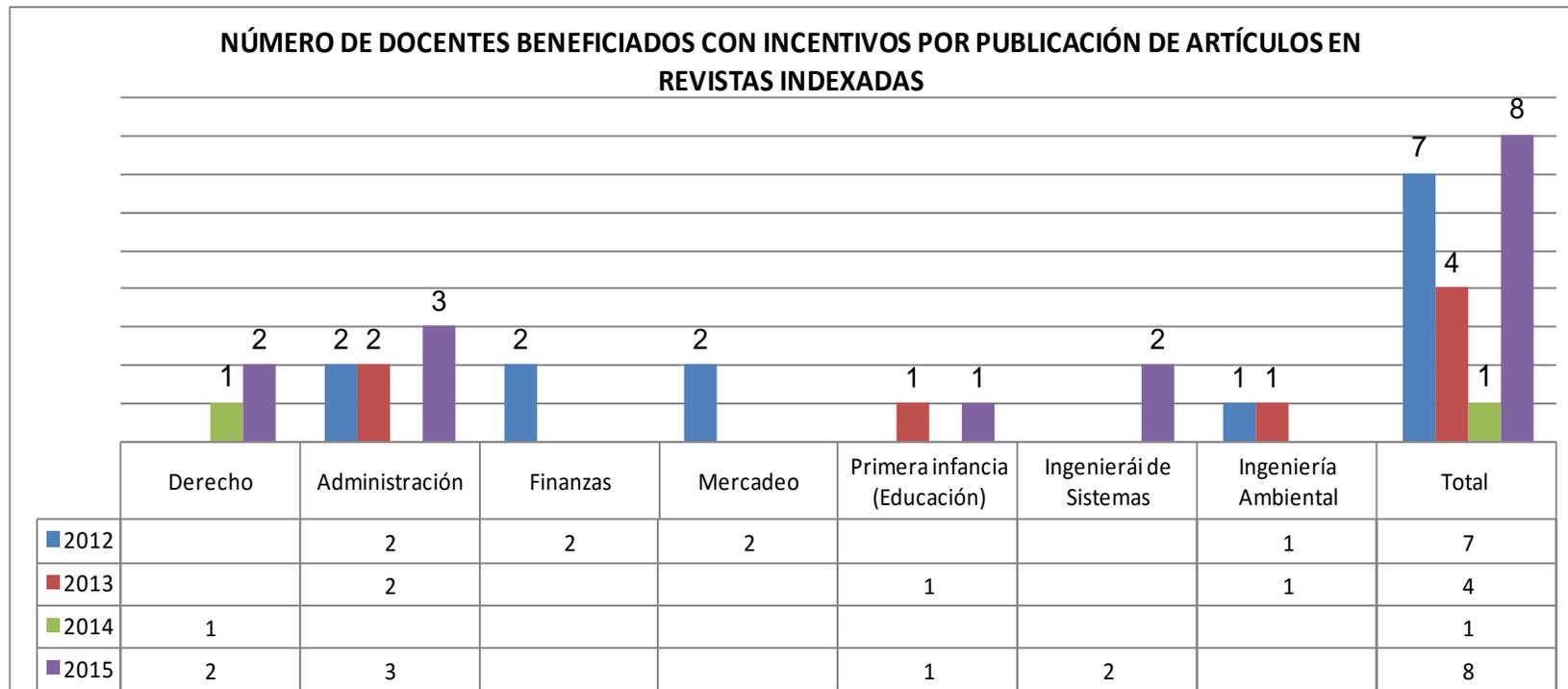
Desde los programas académicos, el programa de Derecho ha presentado el mayor número de proyectos entre los periodos del 2010 al 2015, (3), estas frecuencias corresponden también al número de grupos de investigación en las áreas de ciencias sociales y humanidades, (7), entre los periodos del 2014 al 2015.

Otras cifras importantes para nuestro entorno son los jóvenes investigadores por el tipo de institución, en el caso de la Corporación se presentan un total de (3) artículos y en Colciencias la estadística presentada es de un total de (16) artículos del año 2010 al 2014; esta cifra no representan ni si quiera el (1%) del total de Jóvenes investigadores avalados. En los últimos años la inversión realizada por Colciencias y por entidades avales en el Cauca es de \$1.791.000 millones de pesos desde el año 2010 al 2014.

En general el promedio de los productos realizados por los investigadores o por los estudiantes, están dentro del rango general de Colciencias en la categoría de entidades educativas diferentes a las públicas, según los datos de esta entidad se han presentado y avalado en el Departamento del Cauca (47) proyectos desde el año 2010 al 2014, con una inversión de aproximadamente \$13.586.000 Millones de pesos.

Es de anotar que a pesar del esfuerzo que la institución ha realizado en los últimos años tanto en el talento humano, como en la inversión financiera, si se realiza una media con los proyectos presentados en Colciencias, los resultados están aproximadamente un 60% por debajo del total de proyectos de investigación.

17. Grafica de Número de docentes con incentivos por publicaciones



Fuente: : Vicerrectoría de Investigaciones

En la Uniautónoma del Cauca, tenemos que destacar los incentivos que la institución le da a los docentes investigadores por su esfuerzo y disciplina en los procesos investigativos; la publicación de estos resultados en las revistas indexadas en el año 2012 y el 2015 presentan la mayoría de los incentivos dados por la institución, la facultad de Administración es el programa con mayor número de publicaciones.

Según las nuevas propuestas de Colciencias 2015-2018 referente al punto anterior, será destinado para mejorar la calidad y el impacto de la investigación y la transferencia de conocimiento y tecnología un monto de \$ 808.429.387.466 y un total al 2018 de (13.400) artículos.

Colciencias en su análisis de datos de la convocatoria 693 del 2014, presento una tabla con el conteo de los investigadores reconocidos en 50 Instituciones que realizan investigación, como es de esperarse la universidad pública tiene el mayor número de investigadores en el país, (1.106) según la última convocatoria realizada por Colciencias, y el menor número (5), de investigadores, está a cargo de una institución privada de investigación.

A continuación se anexa la tabla publicada por Colciencias, resultado de la convocatoria 693 de 2014:

4. Tabla de resultados convocatoria 693 del 2014 (categorías de investigadores)

Institución	Investigador Sénior (IS)	Investigador Asociado (I)	Investigador Junior (IJ)	Total
Universidad Nacional de Colombia	300	278	528	1106
Universidad de Antioquia - Udea	132	137	397	666
Universidad de Los Andes - Uniandes	98	106	132	336
Universidad del Valle - Univalle	76	103	147	326
Pontificia Universidad Javeriana	44	113	179	336
Universidad Industrial de Santander - UIS	40	62	88	190
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	24	48	96	168
Universidad del Norte - Uninorte	24	37	78	139
Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín	15	44	110	169
Universidad Eafit	12	33	60	105
Universidad Tecnológica de Pereira - Utp	10	30	63	103
Universidad de la Sabana - Unisabana	9	37	71	117
Universidad El Bosque	9	20	36	65
Universidad de Cartagena - Unicartagena	8	33	82	123
Universidad del Quindío - Uniquindio	8	16	50	74
Universidad de Caldas - Unicaldas	7	30	74	111
Universidad de Córdoba - Unicor	7	25	45	77

Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín - I.T.M.	2	11	30	43
Fundación Santa Fé de Bogotá - Fsfb	2	6	13	21
Universidad Autónoma del Caribe	2	5	28	35
Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria - Cipav	2	4	0	6
Universidad CES	7	10	27	44
Universidad del Tolima	6	18	62	86
Universidad Autónoma de Bucaramanga - Unab	6	9	26	41
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Corpoica	6	8	29	43
Centro Nacional De Investigaciones de Café	5	9	6	20
Fundación Cardiovascular de Colombia - Fcv	5	3	6	14
Universidad del Cauca - Unicauca	4	21	55	80
Universidad del Magdalena - Unimagdalena	4	15	37	56
Universidad Sergio Arboleda	4	10	27	41
Corporación para Investigaciones Biológicas - Cib	4	3	5	12
Instituto Nacional de Cancerología - I.N.C.	4	1	17	22
Centro Internacional De Entrenamiento e Investigaciones Médicas - CIDEIM	4	1	3	8
Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"	3	34	77	114
Universidad Pedagógica Nacional - U.P.N.	3	33	40	76
Universidad de San Buenaventura	3	28	82	113
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	3	26	73	102
Universidad Simón Bolívar	3	18	29	50
Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Cali	3	17	47	67
Universidad Cooperativa de Colombia	3	12	58	73
Universidad de Manizales - Umanizales	3	8	12	23
Fundación Cardioinfantil-Instituto Cardiología	3	6	8	17
Universidad Antonio Nariño	3	3	69	75
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fedecafe	3	3	1	7
Investigación y Biotecnología de Colombia - Corporación Corpogen	3	2	1	6
Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho - Icipc	3	1	1	5
Centro Internacional de Agricultura Tropical - Ciat	3	0	8	11
Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Csic	3	0	5	8
Universidad Jorge Tadeo Lozano	2	25	41	68
Universidad Militar Nueva Granada - Unimilitar	2	19	48	69

Fuente: Colciencias.

Según el número de horas asignadas por la institución a los docentes investigadores, estas se han ido disminuyendo desde el II periodo del 2010 hasta el II periodo del 2014, en facultades como FACACE Y FAI, Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas y Facultad de Ingenierías respectivamente, siendo que las horas asignadas en el 2010 fue un total de (511) horas, el segundo periodo del 2014 solo tenía destinadas (289) horas, es decir casi (222) horas de diferencia. En el II periodo del 2014, la Facultad de Educación, es la facultad con mayor número de horas (80) y la Facultad de Ciencias Ambientales y de Desarrollo Sostenible con (35) horas es la facultad con menos horas asignadas pero con un grupo de investigación (GITA), el cual se destacan según el balance dado por este grupo y publicado en la página web de nuestra institución es la siguiente:

- Jonas Rundquist a la Innovación por el proyecto, Secador de Café con Base en Sistema Solar Fotovoltaico, EcoSecador. Director Ing. Julio Mosquera.
- 2 becas para formación de alto nivel (Pablo Caicedo y Diana M. Muñoz)
- 1 Joven investigador
- 3 Trabajos de grado. Proyecto "Control de temperatura y humedad", en el marco de Eco-Secador.
- Proyecto "Sistema de alimentación de cargas", en el marco de Eco-Estación.
- 1 Producto con potencial de protección: Registro de diseño industrial; registro marca, registro de patente modelo de utilidad. Proyecto Eco-Secador.

Además como artículos publicados en revistas indexadas, dada la relevancia y la calidad científica de los resultados, dicho trabajo acaba de ser aceptado para publicación en la Revista "Ingeniería y Competitividad" clasificada en A2 por el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CT+I (PUBLINDEX), donde el grupo

GITA de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca realizó un trabajo de investigación para el estudio de una alternativa de solución mediante el uso de la planta Lenteja de agua (Lemna minor).

En el último periodo del 2014 hasta el último periodo del 2015 se registra frecuencias más específicas como la asignación de investigadores y de horas por programas académicos, el programa de Derecho, tiene la mayor cantidad de horas, con un promedio de (102), el mayor número de investigadores también están asignados al Programa de Derecho (20); en el segundo periodo del 2014 contabilizaron un total de (289) horas asignadas, seguida de (630) horas para el IP 2015 y por último en el IIP 2015 se asignaron (489) horas, en este último se evidencia que el número de investigadores también se disminuyó, pasando de 40 en el IP2015 a 19 en el IIP2015, casi un 33% menos investigadores que el periodo inmediatamente anterior. Es importante que se tenga en cuenta los registros del programa de Ingeniería de Sistemas, puesto que es el programa con el menor número de horas asignadas y el menor número de Investigadores asignados (3) en total desde el IIP 2014 al IIP 2015.

La Corporación debe tener en cuenta que la labor investigativa no solamente es la asignación de horas a un docente dentro de sus labores contractuales, sin determinar el perfil de este docente a nivel investigativo. Según la convocatoria de Colciencias Número 693 del 2014, el perfil de los investigadores debe ser el siguiente:

Investigador Asociado

- Nivel de formación: se mantiene
- Productos de formación: Director de tres (3) trabajos de pregrado o dos (2) tesis de maestría en los últimos cinco (5) años.
- Por Director de una (1) tesis de doctorado o dos (2) tesis de maestría u ocho (8) trabajos de pregrado en los últimos cinco (5) años

Investigador Junior

- Nivel de formación: Graduado con formación de doctorado finalizado (con no más de 3 tres años después haber obtenido el título) catalogado como integrante de un grupo de investigación, que hace parte de un proyecto de investigación del grupo
- Graduado de doctorado, o de maestría, o especialidad clínica con un (1) producto de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tipo A en toda su trayectoria y cuatro (4) productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación en los últimos cinco (5) años.

La investigación de orientación formativa es una exigencia para todo tipo de institución y de programa académico. La investigación en sentido estricto es mandatoria para las universidades y para todas las instituciones de educación superior cuya Misión y Proyecto Institucional incluyan la generación de conocimientos como una de sus tareas fundamentales.

PROYECCION SOCIAL

En esta sección se hablara en dos direcciones sobre la Proyección Social en la Institución, la primera parte será sobre la cantidad de proyectos desde los programas y la segunda sección será desde el aporte académico. Antes de mostrar los registros de la Uniautónoma sobre proyección social debemos dejar muy en claro sus especificaciones y su importancia dentro de las políticas institucionales.

En los lineamientos de acreditación de programas, en la característica numero (23) se menciona la proyección social, según algunos definiciones la proyección social son aquellos servicios y actividades que se llevan a cabo para lograr una mejora en la vida de la gente. En educación superior, la proyección social representa la oportunidad de crecer junto a sus estudiantes a través del desarrollo de programas liderados por estos últimos, que ayuden a la comunidad, que beneficien a muchas familias que no encuentran ayuda por otros medios y puedan acceder de este modo a una mejor calidad de vida. Gracias al compromiso de muchas universidades, se da inicio a emprendimientos que abren las puertas al crecimiento de la sociedad, brindándole acceso a tecnologías y recursos poco comunes.

Dentro de un contexto normativo, la proyección social se establece desde la constitución colombiana en su Artículo 67, que la educación es servicio público que tiene una función social. Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. También en la Ley 30 de 1992, en sus artículos 1,6 y 120, entre otros, hace énfasis en la formación del estudiante porque concibe la proyección social como una de las vías o caminos para garantizar tal propósito. Por lo tanto, permite y favorece la interacción de los estudiantes con las realidades en las que está inmerso, en igual sentido se pronuncia la Ley 15/94 (General de Educación) en sus artículos 1º y 5º, y por último, dentro de nuestra Misión y Visión institucional el deber ser de la institución parte de **la formación de profesionales altamente competitivos por su proyección científica, sensibilidad social y liderazgo cívico y empresarial** (Misión), y en la (Visión), **la Institución orientará su propuesta académica de investigación, innovación, emprendimiento y extensión primordialmente hacia el desarrollo integral y sustentable de su entorno socioeconómico.**

Por ello se debe tener en cuenta desde nuestra Misión, cuando un programa académico se orienta a satisfacer una necesidad, esa necesidad debe ser expresada en los términos que hacen posible su comprensión sistemática desde la academia. Las necesidades sociales deben ser convertidas en problemas académicos para que la academia pueda enfrentarlas con las herramientas que le son propias. La proyección social queda así unida indisolublemente a la investigación, por ello las prácticas de los estudiantes deben ser espacios de aprendizaje significativo, donde haya posibilidades de evaluación del impacto de esas acciones tanto en la sociedad como en la academia. Las prácticas que realizan los estudiantes en la comunidad no son sólo un momento más de su entrenamiento para el ejercicio profesional; si se conducen académicamente, sino que se convierten en una escuela insustituible que tiene efectos muy importantes para su vida como profesionales y como ciudadanos, tal como nuestra Visión lo propone.

Según ASCUN en su propuesta de indicadores de evaluación de la función de la proyección social en la educación superior de mayo del 2007, se realizaron cuatro hallazgos, uno de ellos fue la definición de criterios en este aspecto así:

- **Coherencia con el PEI- Identidad.** Toda manifestación de la función de proyección/extensión/interacción debe estar en correspondencia con el PEI, con su Plan de Desarrollo, con el quehacer académico.
- **Pertinencia.** se consultan las necesidades del entorno y de la misma institución. Exige que la institución haga un monitoreo permanente de lo que pasa en el entorno local, regional, nacional e internacional.
- **Interdisciplinariedad.** Esta función debe abordarse desde una perspectiva interdisciplinaria, como la manera adecuada de acercarse a la realidad, que por naturaleza es de esta manera.
- **Responsabilidad- corresponsabilidad.** se debe asumir las consecuencias de su acción y debe procurar que la comunidad interna o externa con la que interactúa también asuma los efectos de la acción.
- **Flexible.** Para adaptarse a los cambios en el entorno, que muchas veces son más rápidos que la dinámica institucional.
- **Permanente- continuo.** Esta función no puede interrumpir su acción, por los ciclos propios de la gestión institucional.
- **Participativo.** La función de proyección/extensión/ interacción debe contar con los actores, exige un diálogo permanente.

2. Imagen: Propuesta sobre la medición de los indicadores de evaluación de la función de la proyección social en la educación superior de mayo del 2007

Gestión de la Proyección Social/ Extensión/ Interacción

La institución cuenta con una política institucional, unos criterios y orientaciones, una estructura y unos recursos para el fomento, la promoción, la gestión y la evaluación de la función

DIMENSIONES

Modelo de proyección/ extensión/ Interacción

Modelo de gestión

Gestión de las relaciones con el entorno

DIMENSIÓN: Modelo de proyección/ extensión/ interacción

ASPECTO	MANIFESTACIONES	INDICADORES
Lineamientos	Políticas, criterios y modos	Existencia de un marco conceptual sobre esta función
		Existencia de políticas y criterios sobre esta función

DIMENSIÓN: Modelo de gestión

ASPECTO	MANIFESTACIONES	INDICADORES
Estructuras, procesos y recursos	Políticas y planes (CNA)	Existencia de políticas institucionales que regulen la interacción con el entorno Existencia de un plan de proyección social/ Extensión/ interacción Existencia de políticas y reglas de participación de los profesores y estudiantes en los programas de proyección social Extensión/ interacción
	Estructura y recursos para la gestión de la Proyección Social	Existencia de una organización y responsables de la coordinación y personal asignado para apoyar los programas y proyectos de interacción con el entorno Destinación de recursos para la operación e inversión institucional de la proyección social Extensión/ interacción / año

	Sistema de gestión del conocimiento	Existencia y aplicación en la institución de un modelo para la gestión del conocimiento y la reflexión epistemológica
Rendición de cuentas	Modelo de RSU (RSU)	Existencia y aplicación en la institución de un modelo de responsabilidad social universitaria Existencia y divulgación de un balance social/ año
Autoevaluación y autorregulación	Sistema de evaluación de la Proyección Social Extensión/ interacción (CNA)	Existencia de un sistema de información sobre la función Existencia de instrumentos para la evaluación de la Función Existencia y aplicación de un sistema de información de la Función Existencia de informes periódicos de evaluación de la Función

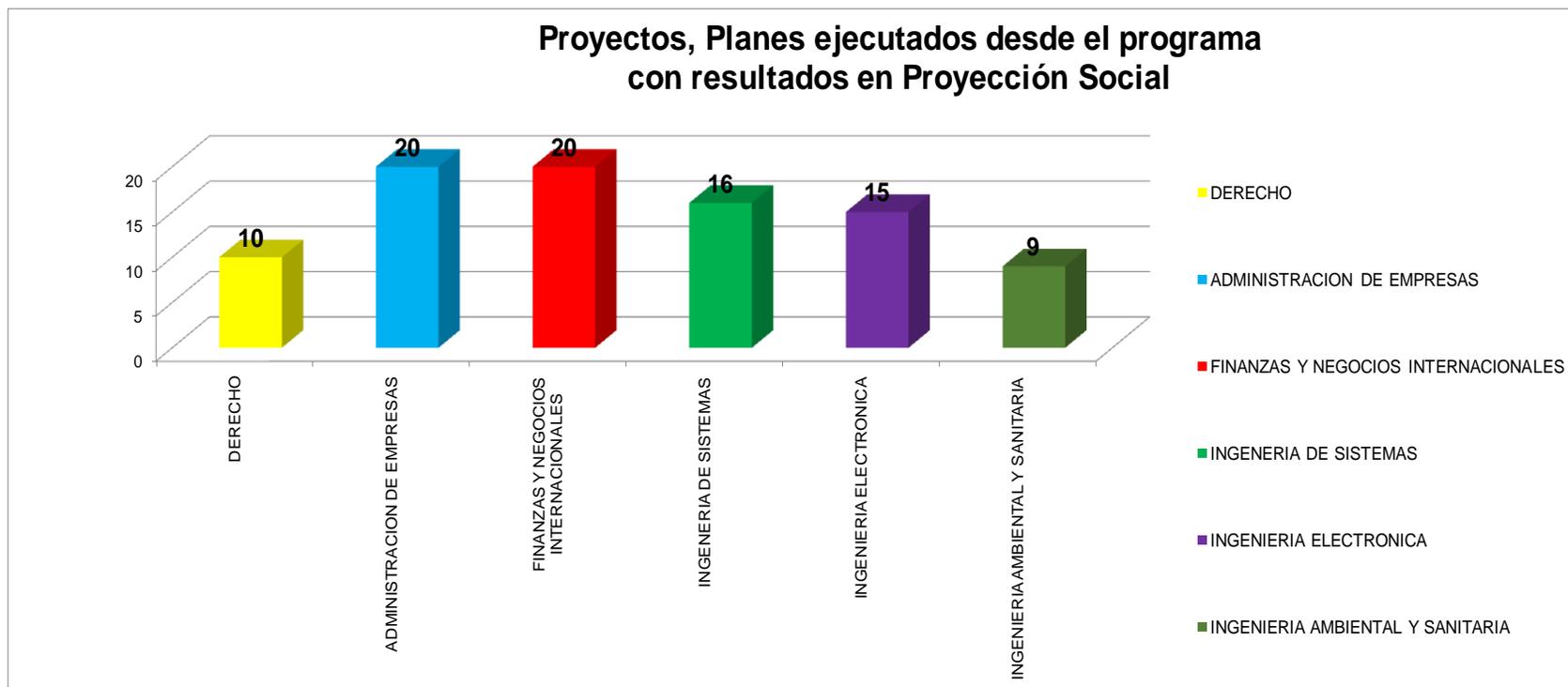
DIMENSIÓN: Gestión de las relaciones con el entorno

ASPECTO	MANIFESTACIONES	INDICADORES
Relaciones Universidad-empresa, entidades públicas, universidades, sociedad civil	Políticas de relaciones	Existencia y aplicación de políticas institucionales que regulan la interacción con el entorno Existencia y aplicación de políticas institucionales que regulan la relación con los egresados
	Proyectos conjuntos (CNA)	Registro de actividades de cooperación interinstitucional en ejecución y desarrolladas /año

Fuente: (ASCUN) propuesta de indicadores de evaluación de la función de la proyección social en la educación superior de mayo del 2007

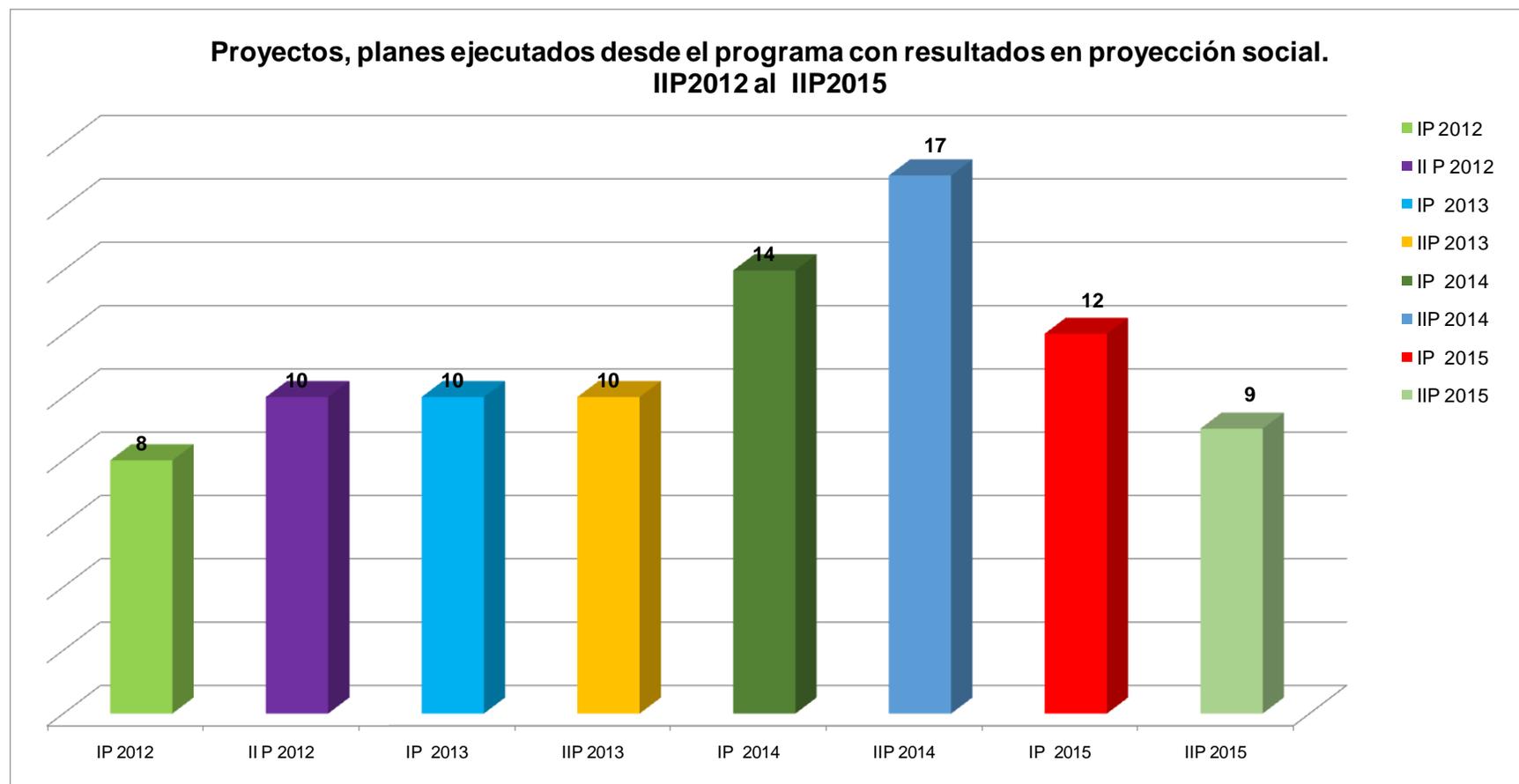
Teniendo en cuenta lo anterior se mostraran a continuación los datos recolectados por las áreas responsables de esta función:

18. Grafica Proyectos y planes ejecutados desde el programa (Proyección Social)



Fuente: Facultades.

19. Grafica Proyectos y planes ejecutados desde el programa por periodos (Proyección Social)



Fuente: Facultades.

Si se analiza las estadísticas de el número de proyectos ejecutados desde el programa, la facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas ha ejecutado el mayor número de proyectos del total de la institución (20) con los programas de Administración de Empresas y Finanzas y negocios internacionales, estas cifras se encuentran asociadas con la malla curricular de los programas en la cual se encuentra dentro del campo común, áreas de formación socio-humanística y formación Investigativa, también se debe tener en cuenta los convenios aproximadamente (128) convenios que aportan al desarrollo de los proyectos de proyección social.

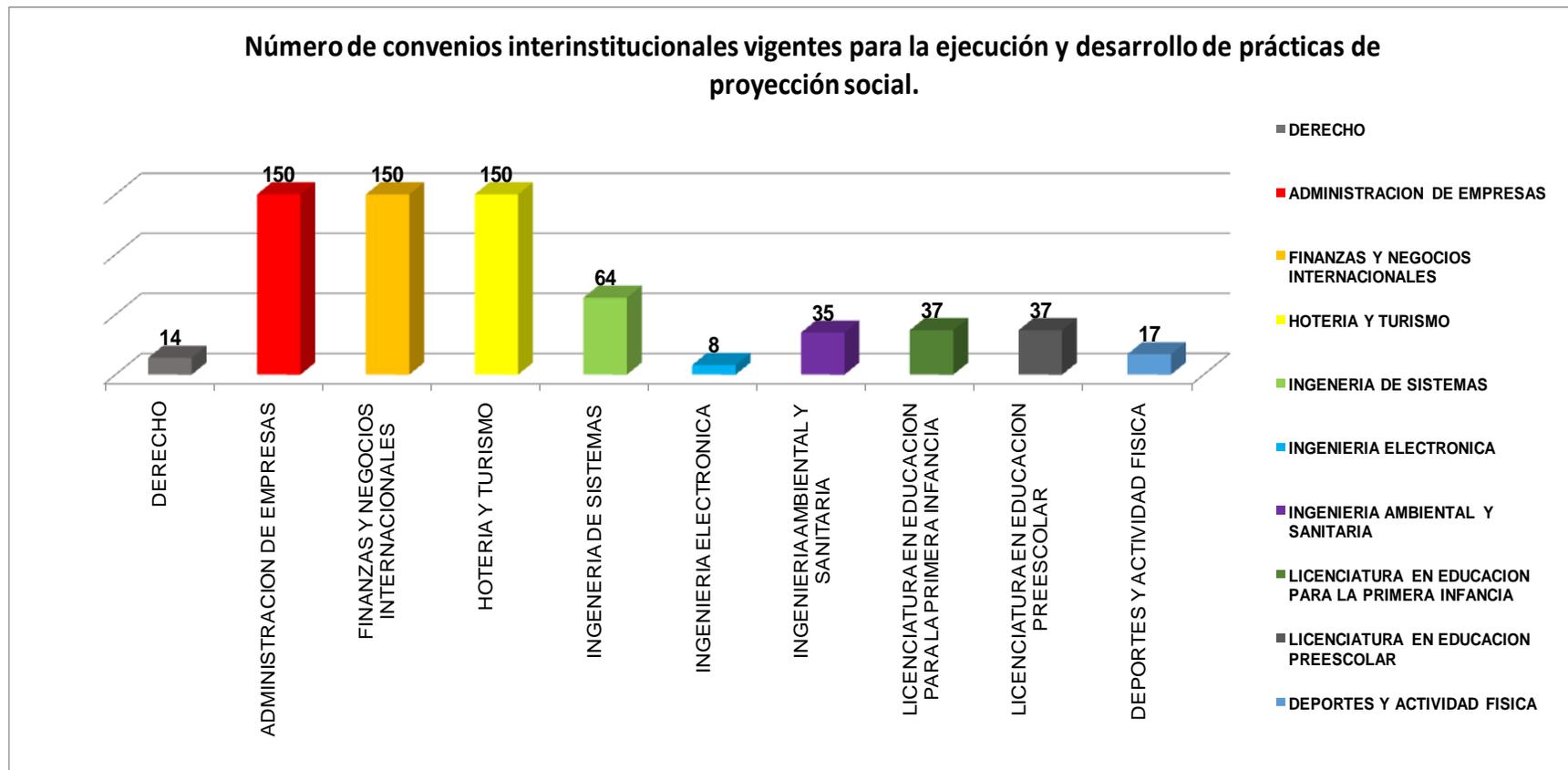
Dentro de los periodos del 2014 al 2015 se presentaron el mayor número de proyectos (14) proyectos en promedio dentro de este periodo, algunos programas como Primera Infancia, Deporte y Actividad física, no registraron datos; Ingeniería Ambiental y Derecho estos dos últimos programas no registraron datos para el último periodo del 2015.

Fuera de los proyectos dirigidos desde los programas, se tienen en cuenta también los proyectos para el mejoramiento del nivel académico de los estudiantes, en este aspecto los programas con mayor número de proyectos es Derecho (52) e Ingeniería Ambiental y Sanitaria (15), el promedio general de los proyectos es de (2) entre el IP2012 al IIP2015, en donde contrario a los resultados anteriores Ingeniería Ambiental, tiene uno de los mayores números de proyectos presentados, el periodo con mayor número de proyectos fue el IP 2015.

En el programa de Derecho se encuentran programas como Centro de Conciliación, Consultorio Jurídico y cuatro proyectos más; Tutela Judicial Efectiva. Contenido y Alcance en la Actualidad, Los delitos de peligro abstracto, Derecho Laboral (Responsabilidad afortait) y el derecho administrativo (La responsabilidad patrimonial del Estado) y Uso responsable y sostenible del agua en el municipio de Popayán.

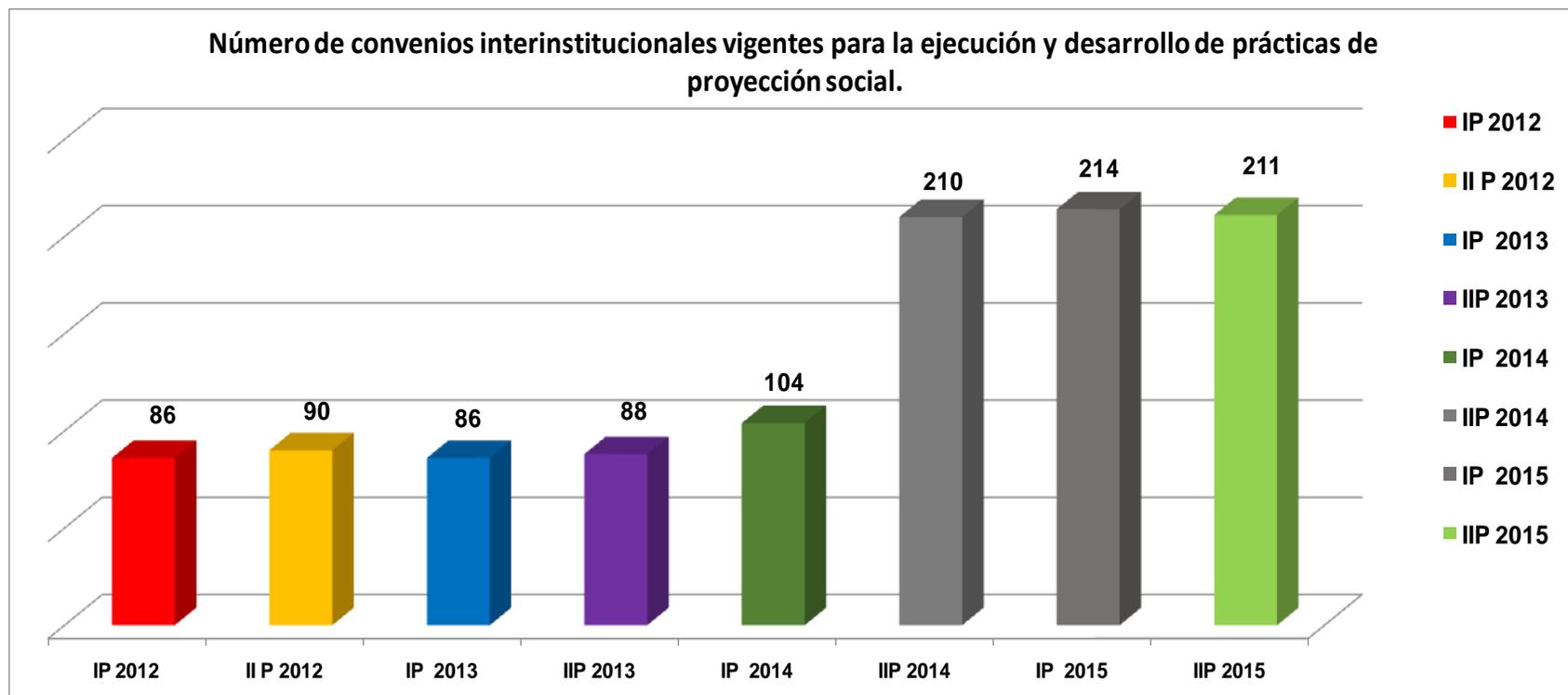
En el programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria está desarrollando (10) proyectos, incluyendo los (20) convenios firmados y su grupo de investigación en Tecnología y Ambiente (GITA).

20. Grafica Número de convenios interinstitucionales vigentes para la ejecución y desarrollo de prácticas de Proyección Social por programas.



Fuente: Facultades.

21. Grafica Número de convenios interinstitucionales vigentes para la ejecución y desarrollo de prácticas de Proyección Social por periodos

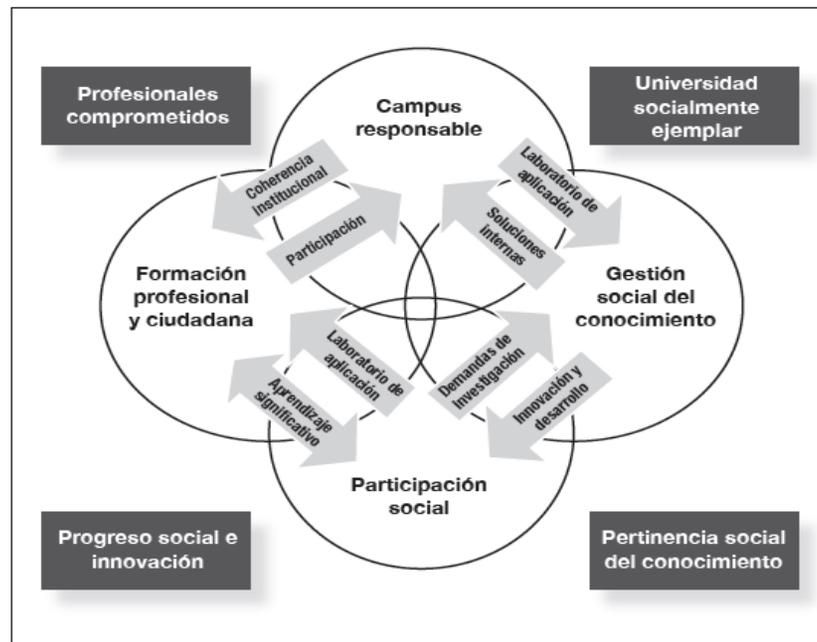


Fuente: Facultades.

Gracias a los convenios por programas y a nivel interinstitucional se ha podido desarrollar importantes proyectos de proyección social en la Corporación en diferentes disciplinas, desde el IIP2014 hasta el IIP2015 se incrementaron estos convenios en casi (100) en diferentes programas.

Con los resultados anteriores podemos determinar que la institución ve la proyección social como eje importante dentro de la construcción de profesionales integrales, una imagen que podemos tener como referencia es la presentada en el manual de responsabilidad social universitaria de François Vallaeys, Sinergia entre ejes de responsabilidad social universitaria en donde se pueden destacar los impactos sociales positivos con los cuatro ejes de responsabilidad social:

3. Imagen: Sinergia entre ejes de responsabilidad social universitaria



Fuente: Manual de responsabilidad social universitaria de François Vallaeys.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Dentro de la institución el Bienestar Universitario es una dependencia que propende por mejores condiciones para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, con el fin de elevar la calidad de vida, al cultivar y conservar la armonía sobre principios de respeto y tolerancia, generando así procesos de cambios institucionales colectivos e individuales que se integren a la vida académica, laboral y personal de los miembros pertenecientes a la comunidad. Para tal efecto esta dependencia ofrece un conjunto de SERVICIOS Y PROGRAMAS dirigidos a toda la comunidad universitaria.

Es un programa orientado a la formación de los estudiantes desde el ámbito académico, con una dimensión integral, para generar procesos de proyección social, el cual se encuentra reglamentado mediante el Acuerdo No. 019 de 2003 de la Asamblea de Fundadores.

Dentro de las políticas institucionales Bienestar Universitario se rige por reglamentos y programas que contribuyen al buen desempeño del área para el beneficio de toda la comunidad Uniautónoma, se debe tener en cuenta que esta área está regida y controlada no solo por normas internas sino también de entidades como el Ministerio de Educación y Asuncun también contribuye en procesos tan importantes como la acreditación institucional.

En la ley 30, ordena a las instituciones de Educación Superior adelantar programas de Bienestar, el porcentaje de del presupuesto para su funcionamiento y la estructura física necesaria para completar estos servicios

En la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca se tiene reglamentado el Bienestar Universitario con el Acuerdo 019 del 2003, con IX capítulos, dentro de los cuales se establece entre otros, los aspectos administrativos de Bienestar Universitario, el presupuesto, puntos importantes para el pleno desarrollo de las actividades, planes, programas y proyectos que se quiera desarrollar desde el área.

Una organización importante que contribuya a los propósitos y objetivos de Bienestar Universitario en las instituciones de educación superior es ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades), a través de la conformación de una red de universidades se logró adoptar una política general de Bienestar Universitario. Dentro de la normatividad establecida por ASCUN se encuentran las siguientes:

- Acuerdo 02 de 2008 del Consejo Nacional de Rectores (Red ASCUN/Bienestar)
- Acuerdo 03 de 2010 Consejo Directivo (Nodos y Áreas Temáticas)
- Resolución 01 de 2010 Director Ejecutivo (Modelo Organizativo de los Nodos)
- Acuerdo 04 de 2009, Consejo Directivo (Copa ASCUN)
- Resolución 01 de 2011 Director Ejecutivo (Reglamentación de Área Temática ASCUN/Deportes)
- Resolución 04 de 2011 Director Ejecutivo (Reglamentación Organización Juegos Universitarios Nacionales)
- Resolución 03 de 2011 Director Ejecutivo (Reglamento Disciplinas)
- Resolución 05 Dirección Ejecutiva (Tribunal de Honor).

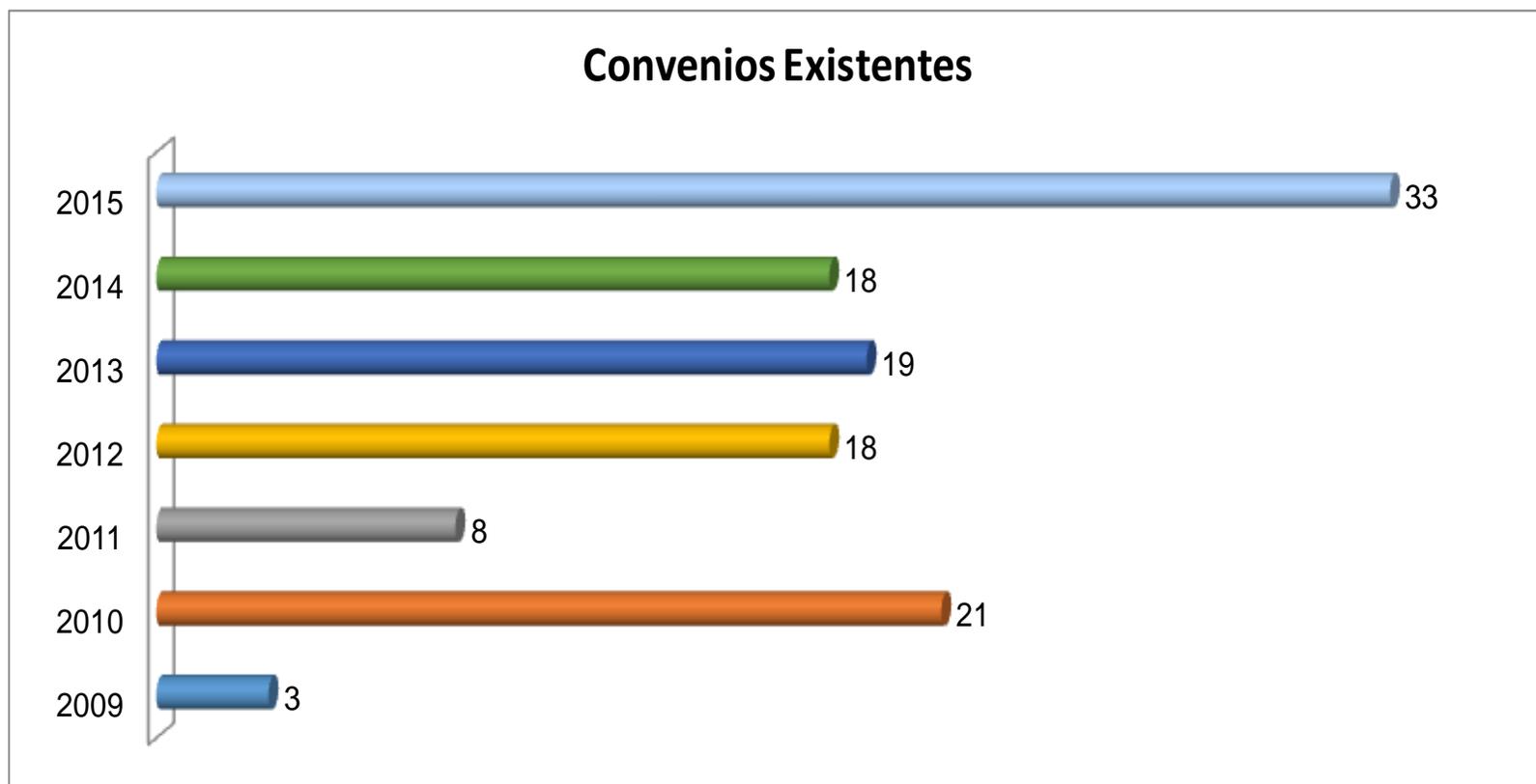
A continuación se mostrarán las gráficas de los resultados obtenidos de Bienestar Universitario:

22. Grafica Número de docentes, estudiantes y administrativos participantes en los programas desarrollados por Bienestar



Fuente: Bienestar Universitario.

23. Grafica Número de convenios de Bienestar



Fuente: Bienestar Universitario

Dentro de los programas desarrollados por Bienestar se encuentran los estipulados por el reglamento de Bienestar de la institución y por la normatividad de ASCUN, los periodos con mayor desarrollo de programas fue entre el IP 2012 y el IIP 2014, con un total de (6) programas realizados, entre ellos están Cultura, Cátedra Autónoma, Deporte, Salud, Desarrollo Humano y Permanencia.

La población a la que se atendió con los programas en los periodos del 2009 al 2015 fue de (1.500) personas aproximadamente entre estudiantes, docentes y personal administrativo, para esta prestación de servicios la Corporación conto con proveedores externos, en cuanto a espacios deportivos y entidades de asesorías especiales en el ámbito de desarrollo humano, en el año actual 2015 se presenta el mayor número de convenios (33), esto se debe al incremento en la prestación de los servicios del programa de salud, desarrollo humano y cultura, en donde se amplió la oferta a más y mejores servicios. A partir del año 2013 se reducen los convenios de espacios deportivos puesto que la Corporación adquirió la hacienda el Aljibe en el año 2009 y a partir de esa fecha se comenzó con la construcción del proyecto “Campus Universitario” con el apoyo y aval de la Asamblea de Fundadores en especial de la Doctora Ana Beatriz Sandoval López, a partir del año 2013, esta sede comienza a prestar sus servicios a la comunidad estudiantil, en donde se cuenta con una casa hotel, Cancha profesional de Fútbol, Canchas de baloncesto, Cancha de trote, 2 Piscinas Semi-olímpica, Auditorio con capacidad para (200) personas, dotado de vídeo vean portátil, Cafetería, Restaurante, Asadero con capacidad para 60 personas y Juegos para niños.

Biblioteca:

Para tener claro las cifras de la Biblioteca primero debemos tener en cuenta los servicios que ella presta a la comunidad en general, como son: Circulación y Préstamo (préstamo externo), Préstamo en sala (préstamo interno), Consulta libre del fondo de la colección general de la biblioteca. Así como también el Centro Informático está regido por un reglamento, la Biblioteca también tiene unas normas institucionales que cualquier usuario las debe cumplir (RESOLUCIÓN No. 004 de 2004), dentro de esta reglamentación se encuentran las funciones, los recursos, la estructura, los usuarios, los servicios, las obligaciones.

Como se mencionó anteriormente, la Biblioteca también se encuentra dentro de los requerimientos del decreto 2566 del 2003, como uno de los puntos que debe cumplir cualquier institución de educación superior. Dentro de este contexto también se encuentran los recursos bibliográficos digitales, son unos de los instrumentos que más ayudan a universalizar el conocimiento. Estas bibliotecas no sólo son entendidas como base de datos sino como herramientas que facilitan el acceso al conocimiento desde todas las partes del mundo al mayor número de obras posible, tanto por parte de instituciones públicas como de organizaciones privadas. La Biblioteca Digital Mundial por ejemplo es una plataforma virtual que se pone a disposición de cualquier usuario, de forma gratuita y en formato multilingüe, que contiene material importante y fundamental sobre las culturas de todo el mundo. Algunas de las bibliotecas digitales más reconocidas en el mundo son:

Bibliotecas digitales Europea: Antologia (frammentaria) della letteratura italiana, Athena. La Bibliothèque Francaise, Biblia de Gutenberg, Bibliography of Neo-latin Text (The Philological Museum. Univ. of Birmingham), Bibliotheca Augustana, Digital Library (Cambridge University Library), Digital Library (The British Library), Enluminures (Bibliothèque Municipale de Lyon), Gallica (Bibliothèque Nationale de France), Liber Liber, Repertorio informatizzato dell'antica letteratura catalana, SICD Universités de Strasbourg

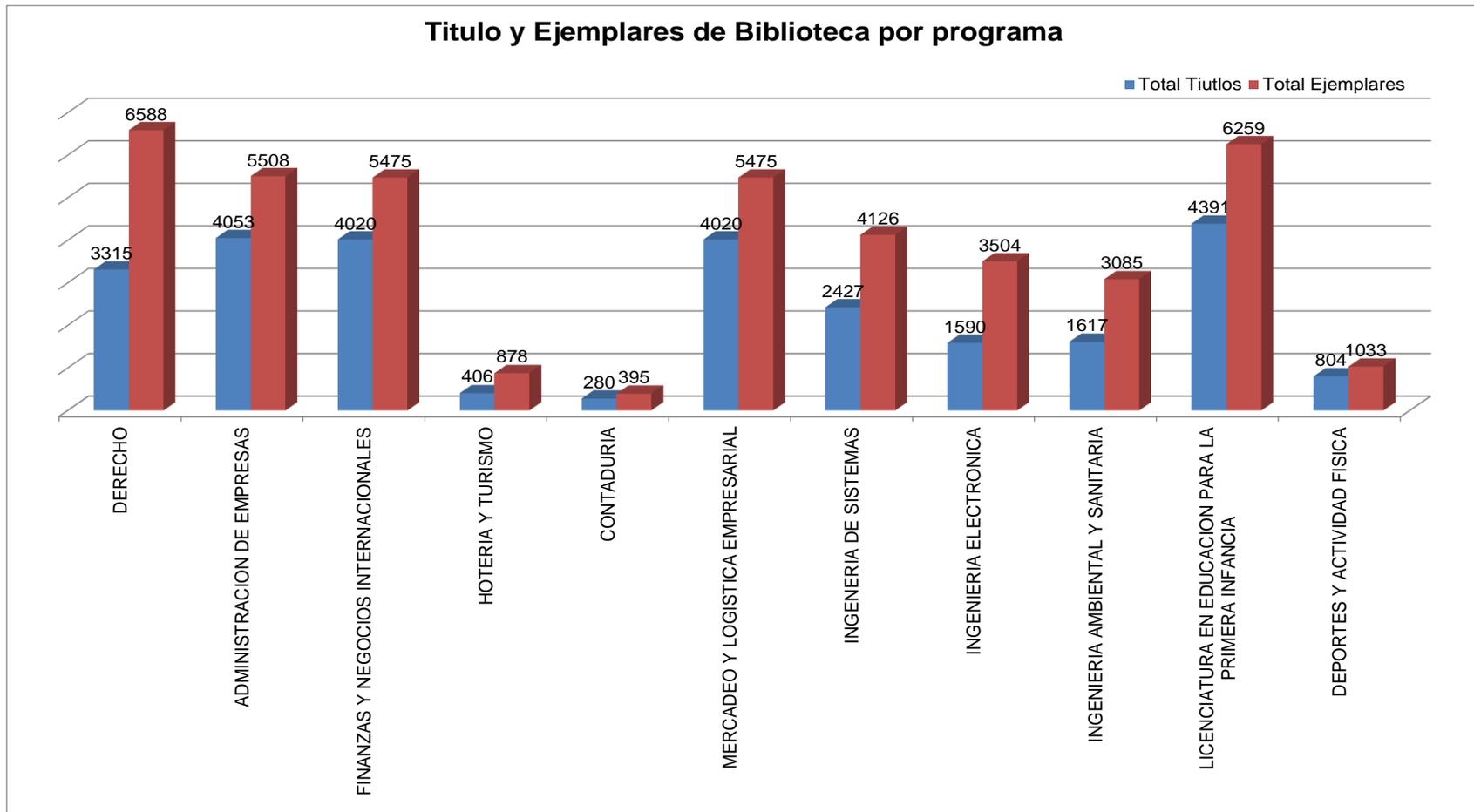
Bibliotecas Digitales de todo el Mundo: Biblioteca Nacional de China Ofrece los fondos bibliográficos digitalizados de la National Library de China, Colecciones digitales de la Universidad de Cornell, Alex Catalogue of Electronic Texts (Univ. Berkeley), Biblioteca Digital Cervantina, Duke Papyrus Archive, National Library of Medicine. History of Medicine Division, Networked Digital Library of Theses and Dissertations, Online Medieval & Classical Library, the (Univ. Berkeley), Perseus Digital Library (Univ. Tufts), Sunsite Digital Collections (Univ. Berkeley).

Bibliotecas digitales españolas: Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Digital del Real Jardín Botánico, Archivos españoles – PARES.

Otras bibliotecas digitales institucionales: Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, MICHAEL Biblioteca de las fuentes de la historia del arte, Cartografía de España en la Biblioteca Nacional.

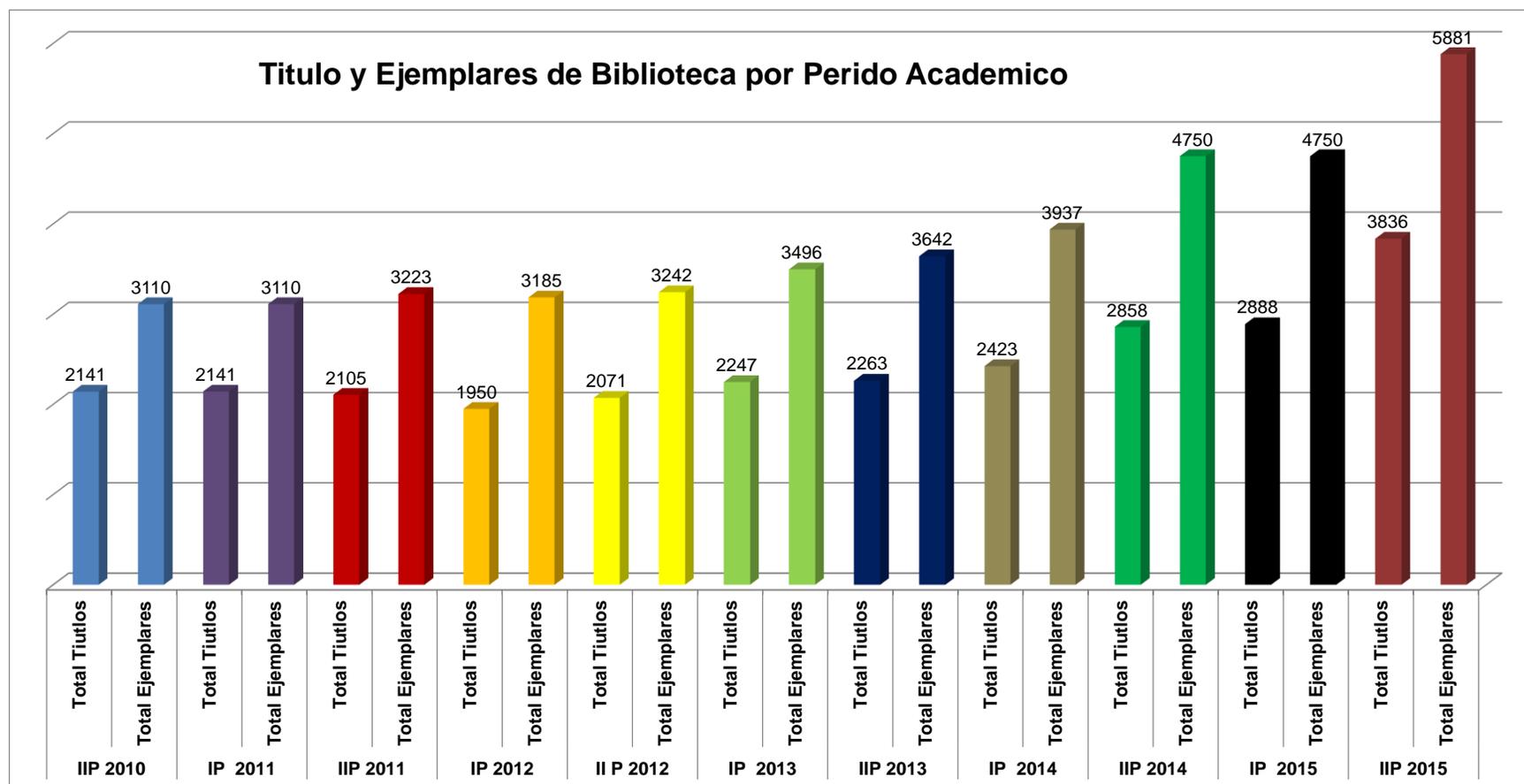
La primera grafica que se mostrara son el total de los títulos y ejemplares por programa, entre los periodos del 2010 al 2015:

24. Grafica títulos y ejemplares de Biblioteca por programa.



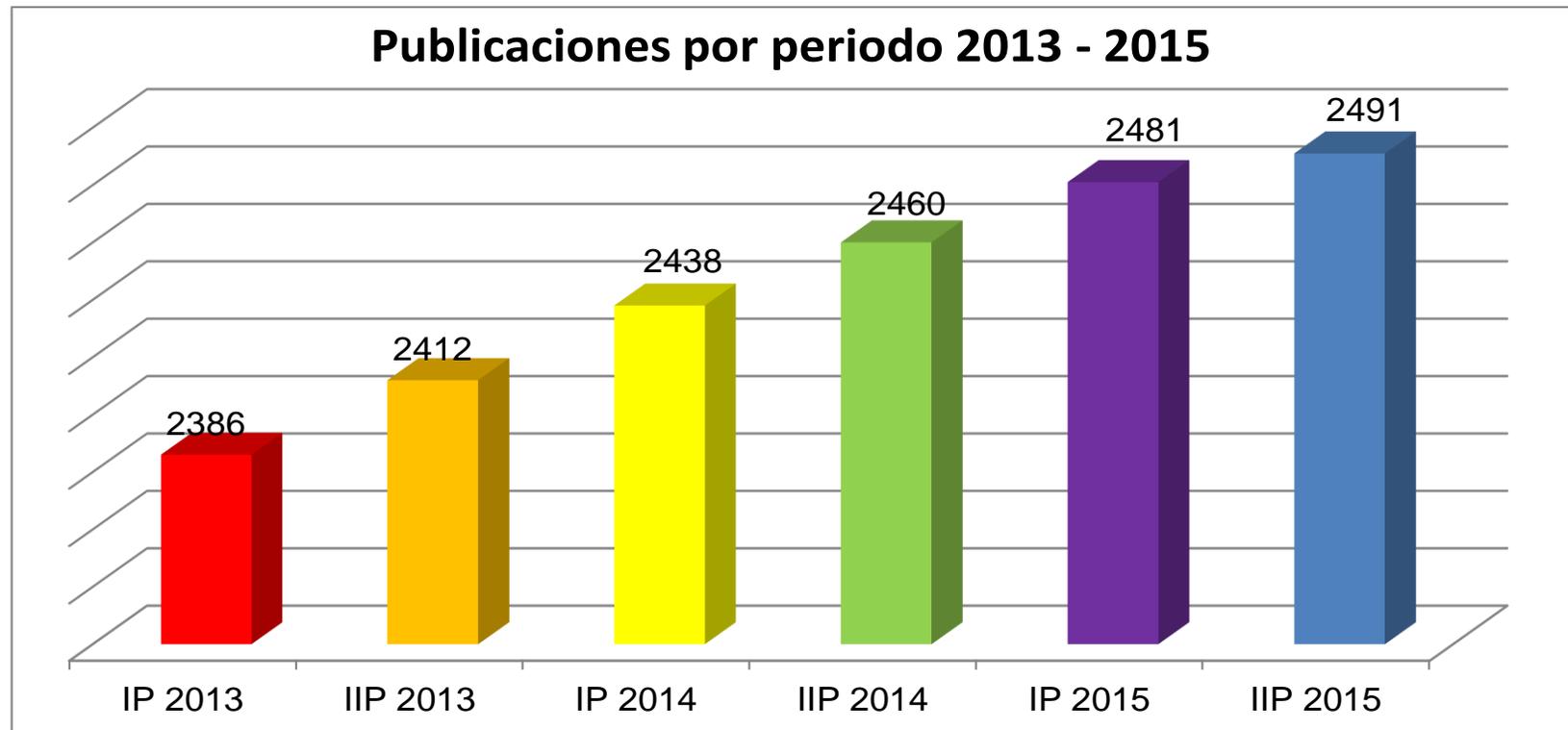
Fuente: Biblioteca.

25. Grafica títulos y ejemplares de Biblioteca por periodo académico.



Fuente: Biblioteca.

26. Grafica Publicaciones por periodo.



Fuente: Biblioteca.

Dentro de toda la información recolectada por áreas, la Biblioteca fue una de las dependencias que entregó información más organizada, si se comienza por analizar en número de títulos y ejemplares podemos ver el promedio de títulos oscila en (2440) y el número de ejemplares oscila (3840) ejemplares casi en promedio un título por estudiante, el programa con mayor número de títulos y ejemplares es Licenciatura en Educación para la Primera Infancia con (4391) títulos y (6259) ejemplares y el programa con menos ejemplares es de Deporte y Actividad Física; otro programa con un número importante de títulos y ejemplares es mercadeo y logística empresarial, aunque este programa no esté vigente.

Durante los periodos académicos del 2013 al 2015, en cuanto a los ejemplares paso del 15% al 25% en el año 2015, entre los periodos del 2010 hasta la fecha, la institución paso del 35% del total de títulos en la Biblioteca a un incremento del 64% del total de los títulos en toda la Biblioteca, en este último año se presentó el mayor incremento en los títulos de la Biblioteca. Por ende podemos verificar en la tercera grafica que entre el programa de Derecho y el de Licenciatura en Educación para la primera infancia, son los programas con mayor número de adquisiciones, especialmente los periodos del 2009, 2011, y 2015 en los que la institución ha invertido para la actualización y compras de textos. El total de las adquisiciones por todos los programas y por todos los periodos es de (3.049) textos, es decir (1.15) textos por estudiantes.

En la parte de publicaciones si miramos por programa, el mayor número se encuentra en variedades con (5438) publicaciones y el programa con el menor número de publicaciones es Ingeniería Ambiental con (42), en el último año se han incrementado el número de publicaciones. En cuanto los componentes comunes el programa de Derecho tienen el número más alto en los ejemplares (3831), seguido de Facace y Educación, por títulos cambia el componente mayor a Facace (1970), seguido de Derecho y Educación, en el total de los ejemplares y títulos el periodo con mayor frecuencia se presentó en el año 2014 con (2911) y (1673) respectivamente.

Conclusiones

Este boletín estadístico tiene la función de informar, dar a conocer los datos internos comparando con el contexto del sector educativo, (Educación Superior) por tal razón general se encuentre lo siguiente:

1. La información manejada por las diferentes áreas no tienen un sistema de recolección, procesamiento y análisis de esta.
2. La información solicitada del 2009 hasta el 2015, a las diferentes dependencias, no están sistematizadas hasta después del 2013.
3. La mayoría de la información solicitada para el soporte en la renovación de los registros calificados o en la solicitud de ellos; en los procesos para la acreditación, autoevaluación y demás procesos fundamentales para nuestra institución, no está disponible o no se encuentra organizada con la técnica indicada para el fácil acceso a ello.
4. Áreas como investigación que hasta ahora se están organizando, Bienestar que no ha tenido personal constante, infraestructura que tiene muchas responsabilidades que no dependen del jefe del área sino de sus superiores, y proyección social, que en la Corporación no hay una política y una orientación clara para el manejo de este tema, son falencias sobre las cuales la institución debe tomar decisiones inmediatas.
5. En comparación con otras IES de la misma categoría no solo a nivel departamental, sino también a nivel nacional, no se tiene la infraestructura no solo física, académica y administrativa, a pesar de tener 36 años de experiencia en el sector.
6. En aspectos generales para el logro de la acreditación institucional o por programas se debe invertir, por ello la Corporación debe necesariamente apegarse a las necesidades del mercado del sector educativo en especial en la educación superior a nivel privado, es evidente que nuestros productos no son suficientes o no se están vendiendo de manera que nuestra población estudiantil se incremente en un porcentaje suficiente para poder lograr la meta que desde representación legal se ha planteado.

7. Los procesos Administrativos en áreas tan neurálgicas como el Departamento Financiero, se deben dividir en dos aspectos: los contables y las proyecciones financieras para que nuestros directivos puedan plantear metas más concretas, donde se pueda contribuir al desarrollo institucional.

BIBLIOGRAFIA

- Ley 30 1992
- https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660693/REICE_1_2_7.pdf?sequence=1
- Apuntes de un investigador, Carlos Gustavo Mejía Medina, www.colombiaprende.edu.co/html/.../articles-169771_archivo.doc
- http://www.colciencias.gov.co/sobre_colciencias?vdt=info_portal%7Cpage_4
- Definición de proyección social - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/proyeccion-social/#ixzz3xGK7UjVU>
- http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M065_PLANEACION/PGV2_M065030_AUTOEVALUACION/PGV2_M065040_AUTOEVALUACION/RESULTADO%20PROYECTOS%20DE%20MEJORAMIENTO%202004-2008/PROYECCION%20SOCIAL.PDF

- APONTE G., CLAUDIA. (2007, Mayo). *Propuesta de Indicadores de Evaluación de la Función de Proyección Social/ Extensión Universitaria/Interacción en la Educación Superior*.
- Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN. Disponible en: <http://www.ascun.org.co/documentos/extensionpropuestaproyeccionsocial.pdf>
- VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina & SASIA, Pedro. *Manual de Responsabilidad Social Universitaria*. Banco Interamericano de Desarrollo - McGraw-Hill, 2008
- <http://www.ascun.org.co/red/detalle/red-de-bienestar-universitario>
- <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-8545.html>
- <http://bibliotecas.universia.net.co/bibliotecas-digitales/>
- http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/huellas/3/Huellas_3_6_PerspectivasFinancierasdelasUniversidades.pdf
- <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-channel.html>
- <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-propertyname-2672.html>